

APOYO A LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2016-2019 “JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO POR ZARAGOZA”
ZARAGOZA, ANTIOQUIA



JUAN PABLO CAJAS BELTRÁN

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
POPAYÁN CAUCA

2018

APOYO A LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 “JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO POR
ZARAGOZA” ZARAGOZA, ANTIOQUIA



JUAN PABLO CAJAS BELTRÁN

INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL, COMO REQUISITO PARA
OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
POPAYÁN CAUCA

2018

APOYO A LA EVALUACIÓN, Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 “JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO POR
ZARAGOZA” ZARAGOZA, ANTIOQUIA



JUAN PABLO CAJAS BELTRÁN

INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL, COMO REQUISITO PARA
OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA

ASESOR ACADEMICO:

MG. JUAN JOSÉ CAICEDO COLLAZOS

ASESOR EMPRESARIAL:

ING. JAVIER EDUARDO CORONADO GONZALEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
POPAYÁN CAUCA

2018

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Estructura organizacional de funcionamiento de la alcaldía municipal de Zaragoza	
Antioquia.....	3
contextualización.....	3
1. Planteamiento del problema.....	8
1.2 Dimensión social.....	8
1.3 Dimensión económica.....	10
1.4 Dimensión institucional.....	11
1.5 Dimensión ambiental.....	12
2. Justificación.....	15
3. Preguntas orientadoras.....	17
4. Objetivos.....	18
4.1 Objetivo general.....	18
4.2 Objetivos específicos.....	18
5. Marco referencial.....	19
6. Marco conceptual.....	27
7. Marco legal.....	30

8. Desarrollo de práctica profesional.....	33
8.1 Apoyo en la elaboración del plan de desarrollo con enfoque territorial, en el municipio de Zaragoza Antioquía 2018-2028.....	33
8.2 Apoyo en la elaboración de un plan de acción para los periodos 2018, 2019 con base en la ejecución del plan de desarrollo municipal 2017.....	39
8.3 Coadyuvar a la elaboración del plan de cultura, en apoyo a la secretaria de educación.....	53
8.3.1 Diagnóstico.....	54
8.3.1.1 Presentación marco general.....	54
8.3.1.2 Descripción del municipio.....	55
8.3.1.3 Datos generales.....	58
8.3.1.4 Indicadores económicos.....	62
8.3.1.5 Tercera etapa.....	65
8.4 Apoyar a los programas de construcción de paz y desarrollo territorial.....	72
8.4.1 Proyecto de acción social.....	73
8.4.1.1 Información general.....	73
8.4.1.2 Objetivo general del proyecto.....	74

8.4.1.3	Objetivos específicos del proyecto.....	74
8.4.1.4	Programación de actividades del PAS.....	75
8.4.1.5	Justificación del proyecto.....	80
8.4.1.6	Resultados.....	82
8.5	Apoyar en la formulación bajo la metodología general ajustada (mga).....	83
9.	Conclusiones y recomendaciones.....	86
10.	Bibliografía.....	89
11.	Anexos.....	91

Introducción

La Alcaldía de Zaragoza, Antioquia es el ente encargado de administrar los recursos de carácter público que llegan al municipio, velar por el bienestar de su población a través de la prestación de servicios públicos, formulación de proyectos, identificar necesidades y poner en marcha soluciones, promover la participación de la comunidad en el proceso de desarrollo entre otras. Todas estas funciones asignadas al ente territorial se materializan en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual se convierte en la principal herramienta de planeación para el cuatrienio de gobierno, plan que debe someterse a continuos procesos de evaluación y seguimiento con el fin de verificar su cumplimiento y efecto real sobre la sociedad.

Transcurrido el tiempo estipulado para la ejecución y cumplimiento del anteproyecto de Pasantía “Apoyo a la evaluación, y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Juntos haremos el cambio por Zaragoza” Zaragoza, Antioquia en apoyo a la Secretaria Municipal de Planeación, en compañía de asesores del Programa de Gobernabilidad Regional ejecutado por la USAID (United States Agency for International Development, Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional); programa que busca mejorar la gobernabilidad en 9 departamentos y 40 municipios afectados por el conflicto armado, a través de la cooperación bilateral entre el gobierno de los Estados Unidos y el Colombiano.

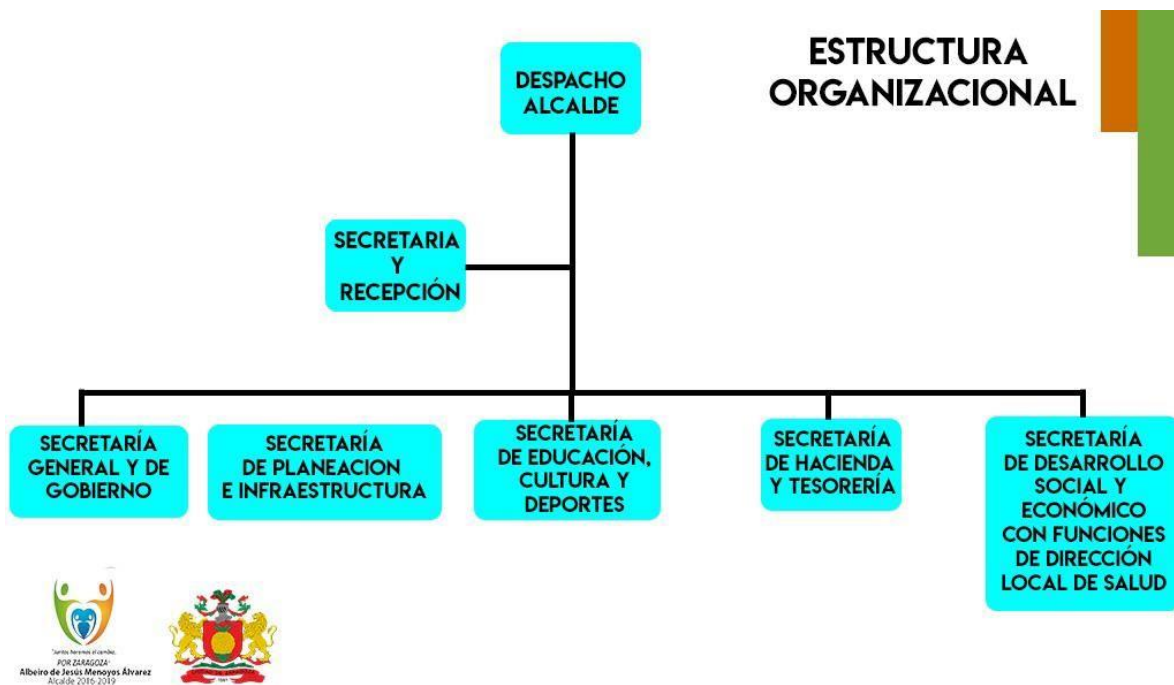
A continuación, se dará una descripción de los resultados obtenidos y diferentes actividades realizadas para la consecución de los objetivos planteados, partiendo como base principal, de la evaluación y seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo estipulado en el anteproyecto aprobado, como requisito para opción de grado como economista.

El objetivo general de la pasantía es apoyar la evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, “Juntos haremos el cambio” 2016-2019, en el municipio de Zaragoza, Antioquia. Como tal, se encontraron diferentes “cuellos de botella”, debilidades y fortalezas; evaluados a través de los Instrumentos del Departamento Nacional de Planeación, como lo son el plan indicativo, su carga a el SIIE (Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia) y la elaboración de un plan de acción municipal, el cual parte de la relación de contratos efectuados en el municipio, metas del plan de desarrollo a la cual le han apuntado los contratos realizados y su contraste con las metas y su porcentaje de ejecución establecido para el cuatrienio, el objetivo de esta evaluación fue el evidenciar la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo y como este ha impactado en el bienestar, calidad de vida del pueblo Zaragozano.

De igual forma se realizaron actividades complementarias, como la formulación y ejecución de un proyecto de acción social denominado Biblioteca Activa y en Paz, en conjunto con el Brithish Council, el apoyo a la elaboración de proyectos bajo la Metodología General Ajustada (MGA) y el apoyo a la elaboración del Plan de Cultura Municipal en su fase de diagnóstico.

Estructura organizacional de funcionamiento de la alcaldía municipal de Zaragoza

Antioquia



Fuente: Alcaldía Municipal de Zaragoza

Contextualización

Cada cuatrienio de gobierno, se hace menester realizar un plan que dirija las diferentes acciones de la administración nacional y municipal, en este sentido con el fin de hacer posible un uso óptimo de los recursos de carácter público asignados a los distintos entes territoriales, generar eficiencia y eficacia en la administración, se adoptó la formulación de planes de desarrollo por parte del gobierno nacional. Estos planes tienen como base el gasto

público de carácter social, y se convierten en el principal instrumento de planeación, dirige las acciones de la administración municipal durante el cuatrienio de gobierno; en este se definen las metas, programas, proyectos de desarrollo social cuyo objetivo esencial es el aumentar el bienestar general de la población. El plan de desarrollo se compone de tres partes: 1) El Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones.

De acuerdo al artículo 339 de la Constitución política de Colombia se establece que:

Habrà un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades pùblicas del orden nacional. En la parte general se señalaràn los propòsitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acci3n estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la polìtica econ3mica, social y ambiental que seràn adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones pùblicas contendrà los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversi3n pùblica nacional y la especificaci3n de los recursos financieros requeridos para su ejecuci3n, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estaràn conformados por una parte estratégica y un plan de

inversiones de mediano y corto plazo. (Constitución Política de Colombia, 1991)

En consecuencia, a estos lineamientos establecidos en la Constitución, la Alcaldía de Zaragoza, Antioquia en Armonía al Plan de Desarrollo Nacional, 2014-2018 “Todos por un nuevo país, Paz, Equidad, Educación” y con el objetivo de generar bienestar, calidad de vida a la población Zaragozana traza un plan de desarrollo municipal, el cual comprende las principales problemáticas y acciones encaminadas a la solución de estas a través de programas y proyectos, el plan de desarrollo a ejecutar en el cuatrienio de gobierno se denomina, “ Juntos haremos el cambio por Zaragoza” 2016-2019.

De acuerdo a los principios generales de planeación de la Constitución Política se establecen dos principios esenciales:

- Establecer a la comunidad como eje central del proceso de planificación en compañía del poder legislativo.
- Establecer mecanismos de evaluación que permitan medir la eficiencia y eficacia de proceso de planificación a través de los planes de desarrollo, reflejados estos en sus diversos resultados.

El Plan de Desarrollo Municipal de Zaragoza, Antioquia, culminado su proceso de elaboración, aprobación y teniendo una ejecución de 2 años, y considerando el cumplimiento de los principios generales de planeación, debe someterse a los distintos procesos de evaluación y control, a través de la gestión de la secretaria de planeación municipal, como lo indica el Departamento Nacional de Planeación.

El insumo principal para realizar una evaluación continua a los planes municipales de desarrollo, es el plan indicativo, en este se reúnen y sistematizan por anualidades las metas y compromisos adquiridos por parte del gobierno municipal y su respectiva ejecución presupuestal, por tanto a través del plan indicativo del año 2017, su elaboración y contraste frente a los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo se evidencia el avance real sobre su ejecución, cumplimiento, eficacia y ajustes necesarios para su desarrollo, este proceso se lleva a cabo a través del sistema de información para a evaluación de la eficacia (SIEE).

Con el fin de evaluar el desempeño de las distintas entidades territoriales en las dimensiones de eficacia, cumplimiento de objetivos ligados a las metas a ejecutar en el cuatrienio de gobierno, brindar una mejor calidad de vida a sus pobladores en función de la eficiencia al cubrir servicios básicos como agua, educación, vivienda etc. En conjunto con la correcta ejecución presupuestal de los distintos ingresos asignados, se realiza la evaluación del desempeño municipal de cada ente territorial, evaluación que parte de la información suministrada por parte de cada ente territorial, teniendo como insumo esencial del cual se nutre, el proceso evaluativo del SIEE, es el plan indicativo, el cual se encarga de recolectar la información de la ejecución, gestión administrativa en sus distintos periodos del cuatrienio de gobierno en base al plan de desarrollo municipal implementado en cada territorio, de acuerdo al DNP este permite “resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes precisando los resultados y productos por vigencia y sus diferentes fuentes de financiación (inversión).”

De acuerdo a la ley 152 de 1994 en su artículo 29, guía la planificación y posterior evaluación de la eficiencia de los planes de desarrollo:

Artículo 29: Evaluación. Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos, y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y la calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades.

Para los efectos previstos en este artículo todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados. (Política de Colombia, 1991)

Por tanto, el eje de partida con el cual se identificaron avances, rezagos, “cuellos de botella” en la planeación, gestión fue a través del plan indicativo anual 2017, el cual recoge la ejecución 2016-2017, y da una perspectiva clara de los logros y desafíos para el bienio de gobierno restante.

1. Planteamiento del problema

El Municipio de Zaragoza, Antioquía, fue fundado el 14 de septiembre de 1851 por Gaspar de Rondas, se encuentra ubicado en la subregión del Bajo Cauca, a orillas del río Nechi, limita geográficamente por el norte con el municipio de Caucasia, por el este con el municipio del Bagre, por el sur con el municipio de Segovia y por el Oeste con el municipio de Anorí y Cáceres, su relieve es montañoso.

Según el DANE su población para el 2017 se estima en unos 31.129 habitantes, de los cuales unos 14.137 se ubican en la cabecera municipal y 16.992 en la zona Rural. Este municipio se destaca por ser desde tiempos Coloniales, un territorio rico en oro, sus principales actividades económicas se ligan al sector primario destacándose la minería de oro y plata, la pesca, extracción de madera, agricultura de plátano, yuca y maíz.

En el marco del plan de desarrollo “Juntos haremos el cambio por Zaragoza” el alcalde Jesús Menoyos Álvarez, plantea las estrategias a seguir, con miras a construir un municipio incluyente, atacando la pobreza y el hambre. El plan se ejecuta con base a las siguientes dimensiones de acuerdo al DNP:

1.1 Dimensión social

Abarca la línea de desarrollo y calidad de vida de los habitantes del municipio, en ella se incluyen aspectos como la educación, salud, agua potable saneamiento básico entre otros, el objetivo de esta dimensión se dirige hacia la inversión pública y la solución de problemáticas relacionadas con la equidad, inclusión y la satisfacción de necesidades básicas.

Para esta dimensión algunas de las metas que se planean ejecutar en lo concerniente al periodo de gobierno son:

Agua y Saneamiento Básico:

- Mediante el plan de aguas departamental, se planea construir una planta de tratamiento de acueducto en la balsita.
- Gestionar los Recursos para la construcción de un sistema de recolección de aguas residuales.
- Propender que se hagan estudios y diseños para complementar el plan maestro de saneamiento básico del producto.

Educación:

- Construir centros de desarrollo infantil, en los corregimientos del Pato y Buenos Aires, con el fin de brindar una mayor cobertura y un servicio educativo de mayor calidad.
- Mejorar la calidad educativa a través del fortalecimiento de las competencias básicas, apoyando con herramientas audiovisuales, textos, libros, materiales de laboratorio.

Equidad y Pobreza:

- Incentivar el emprendimiento, aprovechando al servicio nacional de aprendizaje (SENA), a través de cursos tecnológicos que promuevan el empleo, para crear nuevas fuentes de ingreso a la población Zaragozana y de esta manera disminuir el índice de pobreza.

1.2 Dimensión económica

Comprende los procesos de producción distribución y consumo de los diferentes recursos del municipio, en función de las condiciones competitivas y capacidad colectiva para generar ingresos. Esta dimensión abarca los componentes de transporte, promoción de empleo, las tics y desarrollo agropecuario.

La finalidad de la dimensión económica, es promover las potencialidades del territorio, movilización de recursos que puedan aprovecharse económicamente en el entorno local, regional, nacional o global.

Para esta dimensión se planean como principales metas a ejecutar en lo concerniente al periodo de gobierno:

Desarrollo Económico:

- Promover el sector empresarial, por medio de la población económicamente activa, a través del emprendimiento, brindando asesoría para generar proyección de mercado a nivel nacional e internacional.

Sector Agropecuario:

- Fortalecer la capacidad organizacional y brindar conocimiento de transformación de la materia prima con el fin de poder consolidar una mejor estructura productiva.
- Desarrollar un modelo eficiente de producción y comercialización de productos agropecuarios por cadenas productivas que contribuya a formar alianzas comerciales locales.

- Gestión para la compra y adecuación de tierras aptas para la actividad agropecuaria, con el fin de generar una política pública económica, sostenible que le permita al municipio salir del atraso agropecuario en el que se encuentra.

1.3 Dimensión institucional

Esta dimensión engloba al conjunto de instituciones que están presentes en el territorio, su objetivo se enmarca en el fortalecimiento institucional de la administración local, desarrollo comunitario etc, su fundamento está en generar confianza, estructuras transparentes y lazos de cooperación entre instituciones públicas y privadas.

Para esta dimensión se planifican como principales metas a ejecutar en lo concerniente al periodo de gobierno:

Fortalecimiento Institucional:

- Actualizar estructura administrativa, y promover mayor nivel de compromiso laboral.
- Realizar seguimiento evaluación y control de los gastos representativos de la alcaldía e implementar estrategias para el control del gasto público.

Desarrollo Comunitario:

- En el desarrollo comunitario se han identificado, bajos niveles organizacionales, fragmentación por tanto como eje central se planea generar instancias de participación, a través de apoyo a la legalización de juntas de acción comunal, asesorías para consolidar la participación ciudadana.

1.4 Dimensión ambiental

Esta dimensión abarca el tema de sostenibilidad, ordenamiento territorial, relaciones ecológicas Hombre-Naturaleza.

Para esta dimensión algunas de las metas que se planifican a ejecutar en lo concerniente al periodo de gobierno son:

Minería: Uno de los propósitos del plan del desarrolla radica en promover una política minera con responsabilidad social, que permita el cuidado del medio ambiente, reduciendo a niveles bajos la utilización de mercurio y otros químicos.

Prevención y atención de desastres: Creación de canales de contención que eviten que las aguas del río Nechí y la quebrada la Oca se desborden, evitando los percances que este hecho genera a los habitantes del municipio de Zaragoza.

Vivienda: Disminuir déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en Zaragoza a través del mejoramiento de vivienda en zona rural y urbana, legalización de predios.

Construcción de vivienda de interés social, dando prioridad a las madres de cabeza de familia y a las líderes comunitarias.

Este plan de desarrollo está en marcado a la construcción de paz, además de tener en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible¹ (O.D.S). Estos objetivos promueven un mejoramiento en temas como:

¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (PNUD 2016).

- Pobreza económica
- Acceso a mejores fuentes de agua
- Matrícula en la enseñanza primaria
- Mortalidad infantil

El fin de estos objetivos de desarrollo sostenible está en mejorar la calidad de vida de forma sostenible, garantizando el porvenir de las generaciones futuras.

Transcurridos 3 años desde la implementación de este plan de desarrollo se hace necesario realizar un diagnóstico, una evaluación y el respectivo seguimiento de los efectos reales que este ha alcanzado en función del impacto sobre la calidad de vida de las personas, partiendo desde el plan indicativo anual que debe ser realizado, para el periodo, 2017, plan indicativo que incluye en su diagnóstico las metas alcanzadas en el año 2016, este es un diagnóstico del bienio de gobierno y como tal se obtuvo un reflejo de las acciones del gobierno municipal y sus efectos sobre la población Zaragozana, este diagnóstico de igual forma hizo posible dejar trazado un plan de acción para los dos años restantes del cuatrienio de gobierno, lo cual de manera directa amplía la eficiencia en que se desarrolla el plan, en la medida que la planeación debe tener un carácter flexible, en cuanto la realidad es cambiante, en consecuencia, el plan de acción ajusta las metas para su cumplimiento dados los distintos obstáculos encontrados en el proceso de ejecución de las metas de gobierno planteadas en el plan.

En este caso se analizaron las distintas metas de gobierno ejecutadas enfocando este diagnóstico en la dimensión económica, sin dejar de lado las otras dimensiones que también poseen un impacto esencial para el desarrollo social del municipio, esto debido a la brevedad del tiempo para tal análisis. Se realizó un balance de efectos, negativos y positivos, cierre de

brechas y se establecieron recomendaciones que puedan ayudar, al mejorar el proceso de planeación y ejecución en la administración municipal y por tanto redunde en un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Zaragoza Antioquía, por medio de estrategias para mejorar la gestión de las metas plasmadas en el plan de desarrollo.

En el campo económico, el Municipio de Zaragoza se ha planteado los siguientes objetivos a cumplir:

- Aumentar el crecimiento económico a través del emprendimiento, el cual se logrará a través de la ayuda del Sena, para la formación de nuevas empresas.
- Promover el emprendimiento, para dinamizar el crecimiento económico, a través de la competitividad y la perspectiva de negocio.
- Brindar a los habitantes del Municipio, un mejor desenvolvimiento económico que con lleve a la creación de empleos, con fin primordial generar una mejor calidad de vida para la población.
- Promover e impulsar una política minera, con responsabilidad social, que permita el cuidado del medio ambiente.
- Hacer de la minería en Zaragoza un negocio sostenible, con carácter empresarial y proyección nacional e internacional.

Estas metas se cuantificaron a través de la relación de contratos en donde se identifican unas metas resultado y producto² que finalmente se deben materializan a través de proyectos de

² Las metas de producto y de resultado se pueden entender de la siguiente manera, como se explica en el manual de instrumentos territoriales para la gestión Pública: Un Programa se planteó la siguiente meta de resultado: incrementar en un 18,5% la tasa de cobertura bruta en el cuatrienio; es decir, pasar de 51,5% a 70% de cobertura, lo cual significaba, con datos de la Secretaría de Educación, generar 1.350 nuevos cupos escolares. Para definir la anterior meta de resultado fue necesario hacer una proyección de los recursos del cuatrienio, con base en la

mejoramiento, incremento; Estas metas fueron sistematizadas en el plan indicativo y contrastadas con su resultado esperado para el cuatrienio identificándose como resultado final, un diagnóstico de ejecución del plan de desarrollo “juntos haremos el cambio por Zaragoza” 2016-2019, y su efecto sobre el bienestar social.

2. Justificación

El apoyo a la Evaluación y seguimiento del plan de desarrollo de Zaragoza, Antioquia “Juntos haremos el cambio por Zaragoza” 2016-2019, por un periodo de 5 meses desde la aprobación del proyecto bajo el programa Manos a la paz, en alianza con estado Joven y PNUD, desde el área de secretaria de Planeación del Municipio, aporta el fortalecimiento de los conocimientos adquiridos a lo largo del plan de estudios de la carrera de Economía, específicamente en las áreas de: Planeación Económica, Teorías del desarrollo económico, Desarrollo Regional, Formulación y evaluación financiera, económica, social y ambiental de proyectos; por tanto cobra relevancia en la medida que da la posibilidad de poner en práctica el bagaje teórico aprendido y de igual forma la puesta en práctica de los conocimientos en el ámbito del sector público. De igual forma aporta una base para una implementación eficiente, eficaz del plan de desarrollo, a través de su evaluación y contraste con el tiempo de ejecución.

inversión identificada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo Así mismo, fue indispensable realizar un análisis de costos y formular los subprogramas que contribuyeran con su logro.

Para este caso, los subprogramas fueron: “Más colegios al servicio de nuestros niños” y “Mejoramiento de la infraestructura escolar”, cuyas metas de producto eran: construir 30 aulas y comprar 680 pupitres para las veredas del Municipio.

Teniendo en cuenta, los criterios basados en Ackoff (1953) y Miller (1977), la práctica profesional se justifica por:

- **Conveniencia:** El apoyo a la Evaluación y seguimiento del plan de desarrollo de Zaragoza 2016-2019, permitirá identificar los aspectos negativos y positivos de la planificación en cuanto a metas y objetivos planteados, permitiendo emprender estrategias para alcanzar las metas rezagadas.
- **Relevancia social:** El diagnóstico que se lleve a cabo, después de un análisis, basado en los diferentes indicadores socioeconómicos, permitirá llevar un mejor proceso de planificación, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida, de los habitantes del municipio de Zaragoza Antioquia, en sus distintas dimensiones sociales.
- **Implicaciones prácticas:** El plan de desarrollo es una herramienta que permite, configurar a futuro una visión deseable de la realidad, en este marco la evaluación a la formulación y el seguimiento, de este permitirá contribuir y acortar la distancia entre lo planificado y concretado en la realidad, a través de una mejor gestión al déficit que se encuentren, permitiendo un mayor bienestar social.
- **Valor Teórico:** Ayudar a concretar un mejor proceso de planificación a través de los procesos de gestión, así mismo este proceso de diagnóstico y seguimiento es la base para tener una mejor visión del cómo aprovechar las potencialidades del

municipio, de igual manera dar mejores soluciones a las problemáticas, dado que la realidad social es no estática y las soluciones deben ir acorde al contexto cambiante.

- **Viabilidad del proyecto de pasantía:** El proyecto de pasantía se enfoca en apoyar a la alcaldía de Zaragoza, Antioquía en la evaluación y diagnóstico al plan de desarrollo, por tanto, se tendrá acceso a los diferentes insumos necesarios para llevar a cabo el proyecto, tal como las diferentes bases de datos resultado del trabajo con la comunidad, indicadores recolectados, relación de contratos etc. Por tanto, la pasantía cuenta con completa viabilidad, en cuanto a insumos necesarios para que se lleve a cabo.

3. Preguntas Orientadoras

- ¿Qué avances en el bienestar social ha alcanzado el Municipio de Zaragoza, en el marco de la implementación y ejecución de su plan de desarrollo “Juntos haremos el cambio por Zaragoza” 2016-2019?

- ¿Cómo son los procesos administrativos y/o de gestión que se han realizado en el Municipio de Zaragoza-Antioquia, en pro del logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal?

- ¿Qué metas, proyectos planteados en el plan de desarrollo “Juntos haremos el cambio por Zaragoza” 2016-2019 deben ser fortalecidos en su gestión?

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

- Apoyar la Evaluación y seguimiento del plan de desarrollo municipal, “Juntos haremos el cambio” 2016-2019, en el municipio de Zaragoza Antioquia.

4.2 Objetivos específicos

- Apoyar en la elaboración del plan de desarrollo con enfoque territorial, en el municipio de Zaragoza Antioquía 2018-2028.
- Apoyar en la formulación de proyectos asociados a las metas de producto del plan de desarrollo municipal bajo la metodología general ajustada (MGA).
- Apoyar en la elaboración de un plan de acción para los periodos 2018, 2019 con base en la ejecución del plan de desarrollo Municipal 2017.
- Coadyuvar con la secretaria de hacienda en la proyección presupuestal en la operación de planes programas y proyectos.
- Coadyuvar a la elaboración del plan de cultura, en apoyo a la secretaria de Educación.
- Apoyar a los programas de construcción de paz y desarrollo territorial.

5. Marco referencial

Los ejes conceptuales para el apoyo en la evaluación, diagnóstico, formulación y seguimiento para el plan de desarrollo de Zaragoza Antioquía “Juntos haremos el cambio por Zaragoza” 2016-2019, por el periodo que comprende desde, marzo 2 del 2018- 5 de agosto del 2018, están inmersos en el proceso de planeación y la ley 152 de 1994 por medio del cual se dan los lineamientos para su elaboración, aprobación ejecución y posterior evaluación y control de los planes de desarrollo.

La elaboración de un plan de desarrollo, con lleva la proyección a futuro de unos escenarios deseables y es la planificación la que traza el camino de cómo alcanzar esta prospectiva, ¿qué se desea hacer? y ¿cómo se puede alcanzar?, de igual manera se resalta el papel de la gestión, como la concreción de la planificación, da los medios para alcanzar esos escenarios deseables y la distancia que separe a la realidad de la planificación está en manos de la gestión que se lleve a cabo.

“En Colombia la ley orgánica de planeación presupone una fuerte apuesta por reconocer en la planeación una manera más eficaz de alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos, no solo en el ámbito nacional, sino también en el regional, municipal y local. El estado al introducir la planeación en ejercicio del gobierno, considera de manera más o menos implícita que este instrumento le permitirá llegar más rápido a los cambios deseados en términos de crecimiento económico, progreso y equidad” (Córdoba; 2013; P: 15)

La planificación debe entenderse cómo esa herramienta, que permite direccionar las acciones estatales, recursos públicos hacia la meta del desarrollo. La planificación permite hacer un uso óptimo de los recursos, priorizando las distintas necesidades a diferentes plazos de tiempo, de igual forma al contemplarse distintas alternativas para la solución de problemáticas se tiende a seleccionar las alternativas más eficaces y eficientes. También hay que resaltar como la planificación hace posible centrarse en los problemas terminales de la sociedad, haciendo factible un verdadero desarrollo.

[...] La planeación es una oportunidad de encuentro, entre voces diferentes, interesadas en construir consensos básicos, sobre metas de bienestar, y sobre los procedimientos, instrumentos y acciones necesarias para alcanzarlas. Es en consecuencia, un proceso y un escenario eminentemente político que enlaza medios y fines, presente y futuro, problemas y soluciones, potencialidades y realizaciones, conocimiento y acción (Velásquez y Gonzales; 2003)

En este sentido podemos encontrar como determinantes claves que deben tenerse en cuenta para planificar el desarrollo desde una perspectiva regional-territorial a: los actores sociales, problemáticas, potencialidades:

para este proceso deben considerarse los limitantes, las potencialidades y problemas de cada uno de los municipios y así poder proveer de una buena instauración de programas y la ejecución de proyectos, para alcanzar estos principios se debe contemplar la definición del objetivo, la formulación de la política, la formulación de programas como guías para definir y ejecutar acciones y establecer la manera de evaluarlas como se cita a FRIEDMANN en (Rengifo, J; 2012; P: 6).

Para planificar el desarrollo territorial, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- **Los actores sociales, sujetos de la planificación:** Es la parte esencial del proceso pues la planificación cobra sentido en la medida que configura una imagen deseada de la sociedad y por tanto son estos agentes a quienes se plantea transformar a través de la fijación de metas y objetivos plausibles, por tanto, es necesario como punto de partida identificar a estos sujetos quienes son los protagonistas y principales agentes a la hora de la planificación.
- **Las problemáticas regionales-territoriales:** la planificación debe ir encaminada hacia la construcción de una realidad social deseada, por tanto, debe iniciar por identificar cuáles son esos segmentos de la sociedad que deben ser modificados a través de la acción del estado y la comunidad, con el fin de generar el mayor bienestar posible.
- **El territorio:** Entendido este como una construcción social, que permite identificar los factores que influyen desde una perspectiva histórica en la configuración del presente, de tal modo que se pueda tener un margen de maniobra para actuar frente a eventualidades futuras de acuerdo a la experiencia pasada.
- **Las potencialidades sociales y recursos de la región:** Con el fin de generar estrategias para dar soluciones acertadas y efectivas a las distintas problemáticas que se desea enfrentar. Se debe ser consiente que la planificación debe ser enmarcada dentro de un plano de lo asequible de tal forma que pueda esta materializarse en la acción a través de los recursos y potencialidades reales de la región.

- **La cultura:** La cual abarca costumbres, prácticas sociales, forma de ver el mundo, comportamiento, forma de vestir, prácticas de interacción (instituciones no formales).

Este elemento es determinante en función de que puede ser un aspecto que facilite la consecución de la planificación o por el contrario genere obstáculos dado la heterogeneidad de culturas que pueden hacer presencia en la región.

Para planear el desarrollo regional-territorial, las metas propuestas deben ir acorde a la forma de ver, percibir el mundo por cada región la planificación debe reflejar las necesidades y visión futura de la comunidad, es decir su inclusión en la toma de decisiones dando paso a que la planificación se convierta en un proceso continuo y apropiado por la comunidad y no simplemente el reflejo de la visión estatal del desarrollo. Es menester resaltar que la planificación va más allá de un ejercicio meramente técnico y la comunidad debe jugar un papel protagónico, como principal conocedor de sus necesidades y potencialidades para crear metas y objetivos que sean el reflejo de la comunidad lo cual nos lleva al concepto de inclusión social.

el desarrollo debe tener en cuenta las iniciativas, ideas y propuestas de los ciudadanos, mediante la participación activa, concertada y permanente a través de todo el proceso de planificación. La planificación debe hacerse con participación, debido a que los ciudadanos son los beneficiados de los programas, proyectos y la gestión que se haga y los dolientes o directamente afectados de los procesos que no se ejecuten, de los que queden mal realizados o de los no culminados. (Rengifo, J; 2012; P: 4)

Es plenamente identificable como el experto planificador se convierte en un actor social que debe confluir con la comunidad, para poder configurar esa imagen esperada de la región-

territorio, pues de otra manera la planificación realizada no sería más que un ejercicio técnico que difícilmente solucionaría los problemas terminales de la sociedad y tampoco tendría continuidad.

- **Grado de cohesión social y económica de la región:** Es muy importante para la planeación del desarrollo regional-territorial identificar el grado de cohesión social y económica que presenta la región, pues esta determina el tamaño del capital social es decir el grado de acción colectiva que por medio de la planificación permita alcanzar metas, por tanto si este es deficitario debe buscarse la forma para promoverlo ya que es a través de la acción colectiva por parte de la comunidad, como se llega a concretar la planificación puesto que más que un ejercicio estatal esta debe ser apropiada por la comunidad de tal manera que sus objetivos se conviertan en proceso continuo ejecutado por la comunidad y el estado. También es importante el grado de integración económica a través de diversos centros que esparzan el desarrollo a los diferentes pobladores urbanos y rurales que conforman la región, si el desarrollo económico se encuentra centralizado en una parte específica de la región esto implica el esparcimiento de desigualdades e incrementar la aglomeración poblacional en lugares específicos en busca de mejores oportunidades de vida y con ello el desarrollo de problemáticas asociadas a este fenómeno (Rondinelli; Boisier).

- **La articulación de los objetivos regionales dentro del marco nacional de planificación (Estado):** Dado que la región se enmarca dentro de un territorio más amplio denominado nación la cual da unas directrices generales para la planificación,

de tal manera que la acción de la región no puede ser ajena o ir en contradicción de los objetivos y metas nacionales, esta debe ir acorde con los lineamientos nacionales sin perder la esencia de lo planteado y desarrollado por la comunidad.

- **Otros Factores como:** gestión fiscal, los proyectos, la información disponible, políticas gubernamentales como factores limitantes o pro desarrollo para la planificación.

- **El desarrollo de un conglomerado empresarial que garantice el generar de un sector productivo competitivo y que aproveche al máximo las capacidades de los habitantes de la región:** Como propuesta para este factor clave, se acude al termino de competitividad sistémica donde a través de la acción del estado, esfuerzo colectivo de las empresas, diferentes actores sociales, se puede llegar a un desarrollo acelerado de las ventajas competitivas.

Además de estos factores se pueden asociar unos principios claves que ayudan hacer del proceso de planificación un proceso continuo y apropiado por la comunidad, por lo tanto, un adecuado proceso de planificación también debe incluir:

- **Un carácter estratégico:** En el sentido de fijar metas y objetivos alcanzables para la transformación de la realidad social.

- **Integral:** Donde prime como último objetivo la consecución del bienestar social a través de la integración de los diversos actores sociales que confluyen en la región.

- **Permanente:** En función de la apropiación de la comunidad del proceso de planificación, lo cual lleva a su continuidad en el tiempo, además que implique el que se aborden problemas terminales de la sociedad.
- **Flexible:** Dado que la sociedad es cambiante, este debe ir ajustándose a las nuevas necesidades y retos que se generen en el orden social de tal forma que esta no se vuelva obsoleta en el transcurso del tiempo.

En conclusión, se identifica a la planeación como un ejercicio complejo donde deben confluir factores técnicos y sociales teniendo como principal eje a la comunidad, lo que a su vez implica una mirada multidisciplinar donde los diversos campos del conocimiento ayuden a configurar la mejor imagen de la realidad posible y no sesgada hacia campos específicos del conocimiento, que pueden derivar a una visión de la realidad futura no idóneas.

Por tanto, tras este arduo proceso de planificación es que se hace posible, plasmar a través de planes que contienen objetivos, metas, que tiendan a dar solución a las problemáticas sociales que se encuentren inmersas en el territorio, dando configuración al proceso de desarrollo en el territorio.

Para el caso colombiano la planificación se vio reflejada en planes económicos y de carácter de ordenamiento territorial, entre los años 40 y 50, fue con la reforma de 1945, a la constitución con los que se desarrollaron los planes sobre los cuales debían estar enmarcados, los programas económicos y proyectos de estado.

En 1965 se creó una comisión para evaluar el estado de la planeación en el país, la cual presentó un documento que sirvió de base para incorporar algunos conceptos sobre la

materia en la reforma constitucional de 1968. Esta última introdujo con fuerza la planeación como una herramienta de racionalización de la acción gubernamental. La reforma confirmó la responsabilidad del Estado en la conducción de la economía y entregó al Congreso de la República la atribución de fijar los planes y programas de desarrollo económico y social. Para tal efecto creó la Comisión del Plan del Congreso, encargada de dar el primer debate sobre los planes de desarrollo y vigilar su ejecución y la del gasto público citado por (Rengifo, J; 2012; P: 11)

El principal fin de esta planificación reside en abolir las disparidades interregionales, en función del crecimiento económico, así mismo como de la equidad de los territorios, con la meta de diversificar el mercado y crear panes de exportación. Sin embargo, solo se implanto como una ley de la republica a partir de la reforma a la constitución de 1991.

Hoy por hoy el plan de desarrollo se ha configurado como una herramienta esencial para la planificación, donde se plasman los objetivos de gobierno, plan de inversiones, proyectos. Lo que a su vez hace posible su posterior evaluación, diagnostico en miras de la gestión resultados obtenidos de la gestión. La ley 152 de 1994 muestra el marco legal que rige al plan nacional de desarrollo, este contiene los principios de planeación, procedimientos para su elaboración, aprobación ejecución, evaluación y control.

En cuanto a la evaluación del plan de desarrollo se tiene que:

Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos y condiciones para

realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades. (Ley 152 de 1994, artículo 29)

El objetivo de la evaluación y diagnóstico es mostrar que tan efectivo ha sido el plan de desarrollo para cumplir sus objetivos y metas, si se presenta alguna rezagada se hará menester encausar estrategias para cumplirla a través de la gestión y de esta manera hacer efectivo el proceso de planificación.

6. Marco conceptual

El desarrollo debe entenderse como ese proceso mediante el cual, se logran aprovechar las distintas potencialidades que posee un país, región o territorio, dando como resultado un mayor crecimiento económico que necesariamente debe conducir al bienestar en cuanto a las condiciones de vida de la población. El crecimiento económico, sin redistribución, impacto social positivo en las distintas dimensiones, no puede considerarse como desarrollo.

El desarrollo es un proceso que abarca crecimiento económico y modernización económica y social, consistente ésta en el cambio estructural de la economía y las instituciones (económicas, políticas, sociales y culturales) vigentes en el seno de una sociedad, cuyo resultado último es la consecución de un mayor nivel de desarrollo humano y una ampliación la capacidad y la libertad de las personas (Escribano, G.; 2004; P: 11)

Una perspectiva territorial de desarrollo, implica el análisis de los factores que configuran el lugar, especialmente las relaciones sociales. Esta mirada permite “orientar acciones y sugerir formas de analizar la actuación de los actores, de las políticas públicas y de las instituciones a partir de una referencia territorial” (Schneider y Peyré 2006) citado en desarrollo rural y territorial Enrique Peña; Este desarrollo implica reconocer la influencia que ejerce sobre las comunidades, los factores culturales, económicos, políticos, ambientales propios de cada espacialidad sobre el proceso desarrollo.

La planificación, cobra vital relevancia en el proceso de desarrollo como el instrumento, que permite vislumbrar una realidad deseable en un plano futuro, esta se podría definir como:

[...] un método bajo la forma de proceso, para la toma de decisiones entorno al mantenimiento de una realidad dada o a su transformación en otra más deseable, mediante la distribución de recursos entre fines múltiples, cumpliendo los siguientes requisitos: la minimización de costos, la maximización de beneficios y el mantenimiento de equilibrios dinámicos entre las fuerzas sociales que poseen los recursos, desean poseerlos o se ven afectados por el uso que de ellos se haga.

(Castellano, 1998)

La planificación se concreta a través de planes de desarrollo, esa visión deseable del futuro cuyo fin se convierte en mejorar la calidad de vida de los distintos territorios. Los planes de desarrollo se encargan de brindar la dirección de los planes de gobierno en temas de inversión, objetivos de desarrollo, políticas públicas.

Actualmente, cómo meta del gobierno se han incorporado 4 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, estos se definen como una estrategia mundial para poner fin a la pobreza, garantizar sostenibilidad ambiental, prosperidad y paz.

La planificación ofrece mayor eficiencia y eficacia a la hora de administrar recursos, por un lado, ayuda a dar el mejor uso posible a los recursos disponibles (eficiencia), abarcar los problemas sociales terminales, a través de la gestión, por tanto, su evaluación y adaptación a las condiciones cambiantes de la sociedad hacen posible su concreción y aumento del bienestar social. “La Planificación Estratégica, PE, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al que hacer, actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen.

(Armijo, M; 2011; P: 9)

El proceso de planeación cobra sentido en el momento en que se hace efectiva a través de la gestión y es en ese momento en donde se hace necesario tener métodos de evaluación y control, definidos estos como instrumentos que permiten ver el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para la toma de decisiones con fin principal de mejorar la gestión y mostrar avances de las metas propuestas ante la comunidad, quien es el principal sujeto de la planificación.

Del conjunto de instrumentos que facilitan el proceso de planificación, para la fase de ejecución del plan de desarrollo la administración municipal cuenta con dos fundamentales: el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-.

En el plan de acción se definen las actividades, proyectos y responsables de cada dependencia de la administración territorial permitiendo hacer monitoreo y seguimiento anual al cumplimiento del plan de desarrollo. El Plan Operativo Anual de Inversiones, por su parte, determina los programas, subprogramas, metas y proyectos de inversión a ejecutar durante una vigencia fiscal, identificando las fuentes de financiación y la entidad responsable de su ejecución. (DNP; 2004; Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo)

Por tanto, al poner en marcha un plan de acción para el periodo de gobierno correspondiente a los años 2018-2019 se espera que se logre una mayor eficiencia en cuanto al cumplimiento del plan de desarrollo y se puedan Anuar esfuerzos en aquellas metas rezagadas con último fin el mejorar la calidad de vida de la población Zaragozana.

7. Marco legal

- La Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (CP, 1991).

- Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDT, en el

marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental.

- Ley 136 de 1994 numeral 2° del artículo 3°, determina que el Municipio tiene dentro de sus funciones elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio.

- Ley 550 de 1999, establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.

- Ley 388 de 1997 Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

- Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia determina que Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

- Artículo 315 de la Constitución Política, numeral 5° destaca como una atribución del Alcalde municipal: Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio

- Decreto 111 de 1996, Regula la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.

- Acuerdo n° 004 (31 de mayo de 2016) por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Zaragoza-Antioquia para el periodo 2016-2019: “Juntos haremos el cambio, por Zaragoza”

8. Desarrollo de la práctica profesional

8.1 Apoyar en la elaboración del plan de desarrollo con enfoque territorial, en el municipio de Zaragoza Antioquía 2018-2028.

De acuerdo al DNP, los planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET), son un programa del gobierno nacional por medio de los cuales se pretende ejecutar la reforma rural integral, en aquellos territorios priorizados, de acuerdo a la incidencia del conflicto armado, debilidad institucional, economías al margen de la ley en sus territorios; en total se priorizaron 170 municipios, ubicados en 19 departamentos, agrupados en 16 subregiones a nivel nacional. Estos PDET cuentan con una proyección a diez años, en cuyo tiempo se pretende dejar unas bases sólidas para realizar una transformación estructural del campo, haciendo posible una dinamización de la economía campesina, integración de las regiones afectadas por el conflicto armado, fortalecimiento de las distintas organizaciones comunitarias y poder convertir, reconocer al campo colombiano como un espacio de reconciliación y paz.

La construcción de los PDET se divide en 4 etapas:

- 1) Etapa de pre-alistamiento: estrategias de relacionamiento territorial.
- 2) Etapa del nivel veredal: construcción y aprobación del Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR).
- 3) Etapa del nivel municipal: formulación del Pacto Municipal para la Renovación del Territorio (PMRT).
- 4) Etapa del nivel subregional: Consolidación y aprobación del Plan de Acción para la 4 Transformación Regional (PATR).

La etapa en la cual se desarrolló el apoyo a la elaboración del plan de desarrollo con enfoque territorial (PDET) fue la tercera, Etapa del nivel municipal: formulación del Pacto Municipal para la Renovación del Territorio (PMRT), en la cual en cada municipio priorizado se desarrolló un pacto municipal para la renovación del territorio, a través de un proceso de retroalimentación donde cada vereda expuso su visión acerca de la manera en que se sueña un mejor porvenir para el territorio Zaragozano.

En esta dinámica a partir de las necesidades más apremiantes del municipio se generan proyectos y líneas estratégicas de desarrollo, tomando como base 8 pilares para su construcción los cuales son:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
2. Reactivación económica y producción agropecuaria.
3. Educación Rural.
4. Vivienda, agua potable y saneamiento.
5. Derecho a la alimentación.
6. Reconciliación, convivencia y paz.
7. Infraestructura y adecuación de tierras.
8. Salud Rural.

En esta etapa se dividieron representantes, por núcleos veredales teniendo un representante en cada uno de los 8 pilares anteriormente expuestos, se recogieron las oportunidades, problemáticas de cada grupo partiendo de la idea de que la comunidad debe ser el principal actor en proceso de planificación para el bienestar de su territorio; Este proceso

permitió dar una visión acertada, de acuerdo al contexto del territorio, de la realidad deseada para la transformación del campo colombiano en un territorio de paz y reconciliación.

En esta fase del grupo motor, se prestó apoyo en el pilar de educación y primera infancia rural, en el cual con la actuación protagónica de la comunidad se logró sintetizar las oportunidades, problemáticas de los cuales en una siguiente etapa se esperaría buscar proyectos y líneas estratégicas de seguimiento. Algunas de las necesidades y oportunidades encontradas fueron:

Algunas de las Oportunidades identificadas en el territorio

Presencia de instituciones educativas: En el concejo comunitario de Pueblo Nuevo existe una institución educativa, mientras que en los concejos comunitarios del Aguacate y Porce Medio no posee. El centro educativo de Bocas de Cana cuenta con una instalación educativa pero no está en funcionamiento por no contar con el número suficiente de estudiantes para la contratación de docentes.

Acceso a la educación: Educación básica primaria en las veredas San Antonio, La Arenosa, Nueva Ilusión y en los cabildos San Antonio 2, San Antonio Carretera y Alto de Quebradona.

En la vereda San Antonio y en el Cabildo San Antonio Carretera hay educación hasta el grado noveno.

Niños y Jóvenes: En el resguardo Vegas de Segovia, contamos con niños y jóvenes con disposición para estudiar desde el preescolar hasta el grado 11.

Comunidad ávida de emprender procesos de formación académica como medio de superación: La comunidad rural del núcleo la Porquera, cuenta con los ánimos y voluntades para capacitarse y mejorar su nivel educativo.

Aulas escolares con educación hasta el grado octavo: Núcleo cordero Icacales, cuenta con Aulas escolares y presencia de maestros con educación académica hasta el grado octavo.

Cobertura total en las escuelas: Todos los niños del resguardo Pablo Muera están estudiando, con una cobertura total de 40 niños, en la escuela rural Ana Santiaga del sector el páramo y la escuela rural Pablo Muera del sector el Centro, iniciando con 5 años de edad, desde preescolar hasta primaria.

Algunas de las problemáticas identificadas:

Educación Superior: Por falta de apoyo y bajos ingresos familiares, los jóvenes no acceden a la educación superior, en el núcleo la rebatiña.

Difícil acceso terrestre para acceder a la educación superior: Dificultad para el desplazamiento y acceso a la educación superior, de igual manera se ve limitado programas para la culminación de procesos de Alfabetización de la población adulta y ausencia de becas para mujeres cabeza de familia.

Desaprovechamiento de becas para educación superior: Las veredas del núcleo Bocas de Cana poseen difícil acceso en el transporte para la movilidad de los estudiantes que cuentan con becas y créditos para la educación superior.

Falta de becas y subsidios para acceder a la educación superior: La población bachillera no dispone de acceso académico a la educación superior (técnica, tecnológica y universitaria) por falta de recursos económicos.

Alumnos sin útiles escolares ni uniformes: Los alumnos de las escuelas rurales de las veredas, del núcleo veredal San Acevedo por bajos recursos económicos no tienen acceso a útiles y uniformes escolares.

Faltan materiales de apoyo: No se disponen de materiales audiovisuales y bibliotecas que dinamicen los procesos de aprendizaje en el área rural, los profesores no tienen acceso a las guías para la escuela, que apoyen su labor educativa en el núcleo la Rebatía.

Hospedaje inadecuado: Debido a las largas distancias que deben recorrer los docentes de las veredas del núcleo la rebatía, los mismos prefieren permanecer en la vereda por semanas, el lugar construido para este fin en las escuelas se encuentra en condiciones deplorables, lo que desmotiva al personal docente.

Población infantil con discapacidad cognoscitiva: Para la población infantil con discapacidad cognoscitiva, no cuenta con centro educativo especial o personal calificado para su óptimo desarrollo estudiantil.

Una vez realizado este proceso de identificación de oportunidades y problemáticas se dio paso a la jerarquización de las necesidades partiendo de las más apremiante hasta la menos relevantes (de acuerdo al criterio de los representantes de cada núcleo veredal) que pueden ser resueltas en un mayor lapso de tiempo sin afectar el bienestar social, se terminó la actividad con

la realización del pacto municipal para la renovación del territorio a partir de cada uno de los aportes de los núcleos verdiales presentes en los 8 pilares, este ejercicio se caracterizó por el desarrollo de una planeación inclusiva hecha por la comunidad y para la comunidad.

También en esta etapa se apoyó a través del manejo de la herramienta de caracterización de planes: planes de desarrollo rural integral para el caso de los consejos comunitarios o planes de vida para los grupos indígenas, donde se caracterizó la visión del plan, nivel del plan, su relación con los 8 pilares para el PDET, las líneas de acción o ejes temáticos: se identificaron los proyectos o programas de cada plan en relación con los pilares y estrategias de la reforma rural para 4 veredas del municipio de Zaragoza: Bocas de Caná (Consejo comunitario), Pablos Mueras (Resguardo), San Antonio 2 y Vegas de Segovia (Resguardo), en el marco de implementar los planes nacionales de reforma rural integral. El plan de desarrollo con enfoque territorial (PDET) comprende las acciones necesarias para la transformación del campo en un espacio de paz, reconciliación y desarrollo, en este sentido este recoge la visión de desarrollo y planificación que cada territorio ha elaborado, de esta forma se garantizará un plan incluyente y participativo, de tal manera que se dé una reforma rural que haga posible dar armonía entre el PDET y los distintos proyectos y planes territoriales, este ejercicio se ejecutó, con base a los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los planes existentes en el territorio y realizar un análisis de los mismos desde la perspectiva de la Reforma Rural Integral para identificar su nivel de articulación y armonización.
- Reconocer las estrategias de mayor relevancia en los planes del territorio por pilar.

- Contribuir a la identificación de actores estratégicos a convocar a los momentos de planificación participativa en el nivel municipal y subregional.
- Identificar la vinculación de grupos diferenciales en el proceso de planeación territorial.
- Reconocer esquemas de gobernanza y seguimiento existente en los planes territoriales.
- Identifica nivel de fortalecimiento territorial en materia de planificación de cada territorio.

8.2 Apoyar en la elaboración de un plan de acción para los periodos 2018, 2019 con base en la ejecución del plan de desarrollo Municipal 2017.

Como primer acercamiento a la evaluación del plan de desarrollo de Zaragoza 2016-2019, se empezó por una contextualización de los elementos territoriales para la gestión pública por resultados, con el fin de aprender algunas orientaciones conceptuales para la elaboración y uso de los diferentes instrumentos que posibilitan una gestión pública eficiente, tal como: Marco fiscal de mediano plazo, plan indicativo, plan operativo anual de inversiones, plan de acción, programa mensualizado, anual de caja, instrumentos que se articulan de manera permanente, se complementan y son interdependientes a su vez.

Marco fiscal de mediano plazo: Este instrumento territorial es el que proyecta la viabilidad financiera del plan de desarrollo, en una manera indicativa este realiza una proyección presupuestal de los recursos financieros disponibles, con una perspectiva de 10

años, instrumento que facilita la programación de pago de deudas y gastos de funcionamiento e inversión, este marco fiscal de mediano plazo se convierte en un aliado estratégico para definir los diferentes programas de carácter financiero que contraerá la administración municipal y se plasmaran en el plan de desarrollo.

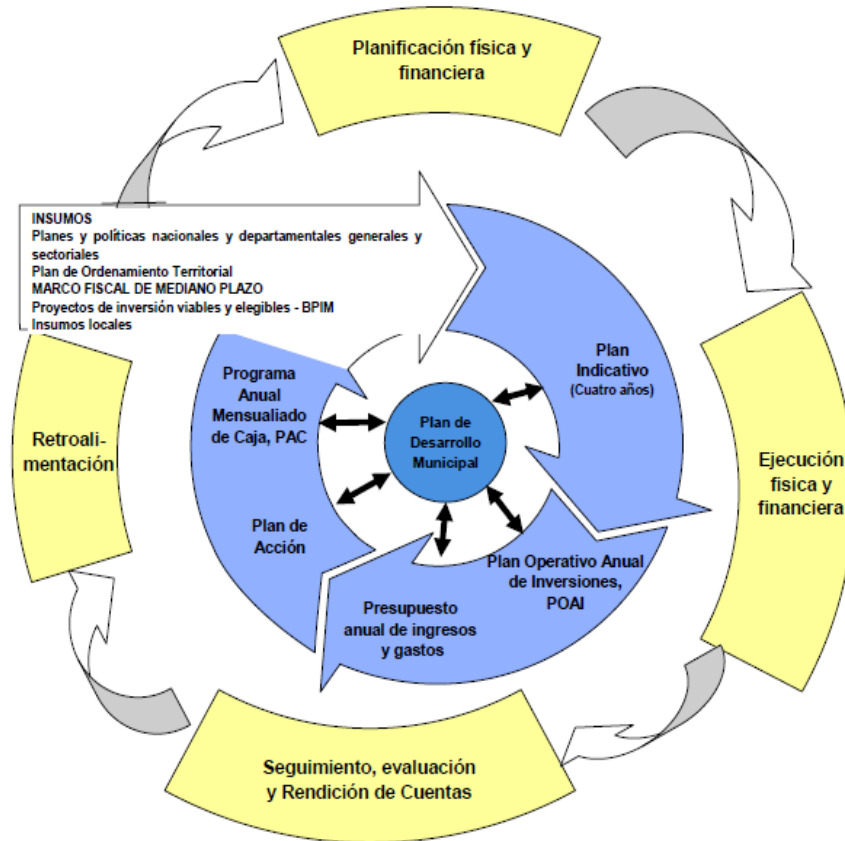
Plan indicativo: Este instrumento, base para la evaluación y seguimiento al plan de desarrollo, hace posible enfocar los objetivos estratégicos, metas, programas, proyectos y su ejecución presupuestal.

Plan operativo anual de inversiones: Este instrumento relaciona directamente la planeación con la ejecución presupuestal, este realiza la programación de gastos e inversiones en relación con los proyectos de inversión que la administración municipal ejecutara durante la vigencia fiscal.

Plan de acción: El plan de acción permite orientar a cada una de las dependencias de la administración al cumplimiento de las obligaciones concertadas en el plan de desarrollo municipal, por tanto, el plan de acción se define como un instrumento por medio del cual cada secretaria de la administración municipal (Alcaldía), organiza, ordena los proyectos, acciones y debidos recursos a ejecutar en el cuatrienio de gobierno. En este plan de acción se suele ver reflejado el grado de coordinación, planificación entre las diferentes dependencias debido al grado de complementariedad que presentan estas en los diversos proyectos a ejecutar.

Programa mensualizado anual de caja: Este instrumento permite realizar una programación mensual de los máximos montos disponibles para el gasto, en función del cumplimiento de las metas y su ejecución de tal forma como se ha establecido en el plan de acción.

En el siguiente grafico se muestra la interdependencia de los instrumentos para la gestión pública territorial, como estos apoyan a la ejecución de plan de desarrollo y su respectiva evaluación.



Fuente: Departamento nacional de planeación, Guías para la gestión pública territorial.

Contextualizada la metodología de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo, el primer paso consistió en dar revisión a la relación de contratos para ver a que meta apunta cada contrato realizado, punto en el que se recomendó una mejor organización pues se ejecutaron algunos contratos sin apuntar a alguna meta del plan de desarrollo. Con este ejercicio se pudo dar paso a la elaboración del plan indicativo, de tal manera que se contabilizaron aquellas metas a las cuales se les pudo dar cumplimiento y a en las cuales se presenta rezago.

A continuación, se observa una sábana de Excel de la relación de contratos en Zaragoza Antioquia, la cual contiene toda la información de los contratos en sus diferentes modalidades (Mínima cuantía, convenio, prestación de servicios etc.) ejecutados en el año de gobierno correspondiente al 2017, elemento indispensable para la evaluación al plan de desarrollo pues de él se desprende el avance en la ejecución de las metas de gobierno, cada contrato celebrado por la alcaldía debe corresponder a una meta de gobierno de lo contrario este se convertiría en un punto de ineficiencia en la ejecución presupuestal.

En las primeras celdas se observa la ejecución presupuestal de acuerdo al FUT, en cada uno de los 18 sectores, desde A1: Educación hasta A18: Justicia y seguridad, seguido se encuentra el monto de inversiones y el porcentaje de ejecución; Al lado de esta tabla aparece la ejecución presupuestal resumida, de acuerdo a los contratos ejecutados, los cuales deben compaginar, corresponderse mutuamente a lo registrado en el FUT; la ejecución presupuestal que aparece en cada una debe ser o acercarse a la igualdad, se acepta un margen de error del 5%, en aumento o disminución de la ejecución que aparece en el FUT a la de los contratos.

INVERSIÓN VIGENCIA 2017										
Sector	Valor de inversión	Porcentaje de ejecución	MINC 2017	CONV 2017	CPS	SASI	SAMC	CONT-INTER	LP	
A.1. Educación	\$ 1.905.577.537,00	28,62%	\$ 254.912.674	\$ 633.958.502	\$ 21.596.667	\$ 41.160.000			\$ 953.949.694	
A.2. Salud	\$ 787.426.449,00	11,82%	\$ 5.600.000	\$ 456.177.783	\$ 325.648.666					
A.2. Salud - Regimen subsidiado										
A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 371.726.976,00	5,58%	\$ 196.905.256	\$ 13.986.293	\$ 2.847.600		\$ 157.987.827			
A.4. Deporte y Recreación	\$ 288.817.493,00	4,34%	\$ 84.971.118	\$ 85.830.000	\$ 118.016.375					
A.5. Cultura	\$ 351.467.205,00	5,28%	\$ 112.366.830	\$ 69.600.000	\$ 169.500.375					
A.6. Servicios públicos interes social	\$ -	0,00%								
A.7. Vivienda	\$ 65.850.138,00	0,99%		\$ 65.850.138						
A.8. Agropecuario	\$ 166.019.600,00	2,49%	\$ 30.219.600		\$ 135.800.000					
A.9. Transporte	\$ 929.236.247,61	13,95%	\$ 40.253.791		\$ 19.323.333			\$ 42.041.522	\$ 827.617.602	
A.10. Ambiental	\$ 197.850.685,00	2,97%	\$ 27.092.963		\$ 55.683.333		\$ 115.074.369			
A.11. Centros de Reclusión	\$ 18.000.000,00	0,27%		\$ 18.000.000						
A.12. Prevención y Atención de Desastres	\$ 69.296.617,00	1,04%		\$ 22.016.617			\$ 47.280.000			
A.13. Promoción del Desarrollo	\$ 24.500.000,00	0,37%		\$ 24.500.000						
A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	\$ 756.722.673,27	11,36%	\$ 199.468.692	\$ 198.528.138	\$ 243.225.843	\$ 30.000.000	\$ 87.500.000			
A.15. Equipamiento	\$ 142.114.487,00	2,13%	\$ 142.114.487							
A.16. Desarrollo Comunitario	\$ 31.980.000,00	0,48%	\$ 31.980.000							
A.17. Fortalecimiento Institucional	\$ 212.271.672,00	3,19%	\$ 16.383.000		\$ 186.419.772			\$ 9.468.900		
A.18. Justicia y Seguridad	\$ 340.428.569,00	5,11%	\$ 32.599.939	\$ 195.100.000	\$ 22.740.000	\$ 89.988.570				
	\$ 6.659.286.328,88	100%								
Funcionamiento	\$ 1.033.314.131,00	15,52%	\$ 117.851.643	\$ 75.300.000	\$ 655.192.488	\$ 110.000.000	\$ 74.970.000			
Vacio	\$ 19.000.000,00		\$ 1.292.720.053	\$ 1.856.847.471	\$ 1.955.994.452	\$ 271.148.570	\$ 482.812.196	\$ 515.104.22	\$ 1.781.567.296	\$ 7.692.600.460
			MINC 2017	CONV 2017	CPS 2017	SASI 2017	SAMC 2017	CONT-INTER 2017	LP 2017	Consolidado

Fuente: Construcción Propia, en colaboración a Hanes Levis Osorio, Asesora externa Alcaldía de Zaragoza.

Una vez analizados cada uno de los contratos y habiendo tenido una reunión con cada uno de los secretarios de la alcaldía, se procedió a realizar el plan indicativo para el periodo 2017, de acuerdo a las metas establecidas para el periodo.

De acuerdo a la guía del DNP para los instrumentos territoriales de gestión pública no existe en la ley un contenido específico para el plan indicativo, este debe contener los siguientes elementos:

- **Niveles de plan de desarrollo:** Este aspecto comprende los programas, dimensiones, subprogramas, ya definidos en la elaboración del plan de desarrollo.

- **Ponderadores:** Estos se definen como la ponderación que se ha adjudicado a cada nivel del plan de desarrollo municipal, su sumatoria debe ser igual al 100 por ciento, estos son los que permiten observar el avance en la ejecución del plan de desarrollo.

- **Metas:** Estas son cada uno de los proyectos, acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se ejecutan con un tiempo establecido y recursos asignados.

- **Indicadores:** Son una variable cuantitativa, que permite observar de una forma clara el avance en el cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan de desarrollo.

Estos indicadores deben poseer unas características esenciales para poder ser utilizados como termómetros del cumplimiento del plan de desarrollo:

1. Deben poder ser medibles. (Cuantificable)
2. Disponibles. (Contar con información para su cuantificación)
3. Determinantes. (Expresa de manera Óptima el avance de las metas dentro del plan de desarrollo)
4. Validos. (Muestran lo que se desea medir)
5. Precisos.
6. Fáciles de cuantificar.
7. Sencillos.
8. Accesibles. (Costo para acceder a la información para su elaboración no debe ser alto)

- **Recursos:** Ingresos con los cuales se financiará, pondrá en marcha las metas, proyectos planteados en el plan de desarrollo.
- **Responsables:** Dependencias encargadas del cumplimiento de las metas a ejecutar.

Teniendo presentes estas recomendaciones mencionadas por el DNP a continuación, se observa una parte de la estructura del plan indicativo, que se elaboró para el seguimiento del plan de desarrollo de Zaragoza Antioquía, en este se encuentran relacionados los contratos y metas, valor esperado para el año de gobierno y el valor efectivamente ejecutado para el año 2017, el cual también recoge la información del avance del plan de desarrollo en el año 2016, esto permitió hacer una semaforización de la eficiencia, eficacia del plan de desarrollo para el bienio de gobierno.

Cod.F. Depa	Cod.Mpio	Municipio	Resultado	Indicador	Resultado	LEA C	Producto	Alerta	Ir	Meta	Pr	Orientar	Codigo	Se	Sector	ODS	Plan	Marco	Valor Esperado 2017	Valor Ejecutado 2017	V
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua Centros poblados (IRCA) IL (D #	Construir acueductos para las veredas	N	4	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	2	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua Centros poblados (IRCA) IL (D #	Formular de proyectos para la construc	N	4	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	1	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua Centros poblados (IRCA) IL (D #	Implementar Sistema de monitoreo y coor	S	4	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	NE	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua Centros poblados (IRCA) IL (D #	Mejorar empresas de servicios públicos	N	4	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	NE	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) en la zona urbana (DE 5	Ejecutar Programa de otorgamiento de P	P	4	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	1	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) en la zona urbana (DE 5	Mantener la infraestructura del acuedu	p	4	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	8	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) en la zona urbana (DE 5	Implementar el PMAA - Construcción d	P	0,32	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				0,01	NE	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) en la zona urbana (DE 5	Instalar micromedidores en la zona urb	N	800	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				400	NE	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) en la zona urbana (DE 5	construir la planta de tratamiento del a	P	1	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				NP	NP	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) en la zona urbana (DE 5	Articular la implementación del Plan de	P	4	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	1	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) en la zona urbana (DE 5	Optimizar acueducto municipal	N	1	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	3	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Cobertura total alcantarillado	Construir redes de alcantarillado	N	200	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				20	60	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Cobertura total alcantarillado	Actualizar del Plan Maestro de Acuedu	N	1	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	1	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Cobertura total alcantarillado	hacer Estudios, Diseños de redes de al	N	1	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	1	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Cobertura total alcantarillado	Construir sistemas de aguas residuale	N	1	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				NP	NP	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Cobertura total alcantarillado	Construir PTAR	N	2	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	NE	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Cobertura total alcantarillado	Mantener la infraestructura del alcanta	N	8	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				2	2	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Cobertura total alcantarillado	Actualización Plan de Saneamiento y I	N	1	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	NE	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos %	Mejorar los sitios de disposición final	N	3	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	NE	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos %	Adquirir predios de interés ambiental - i	N	60	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				30	50	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos %	Adquirir centro de acopio para el apro	N	1	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				NP	NP	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos %	Adquirir vehículo recolector para una c	N	1	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				1	1	1
05	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Mejorar	Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos %	Realizar Campañas de separación de r	N	8	Incremento	A.3	Agua	6	Agua	1.5	Desarrollo	sc				2	1	1

Fuente: Elaboración propia, en Colaboración con los asesores externos (USAID) Alcaldía de Zaragoza.

En las capturas de pantalla del plan indicativo, en el primer producto resaltado, se puede observar como la meta producto para la administración es la construcción de 4 acueductos para las veredas, resguardos y consejos comunitarios, habiendo esperado la construcción de uno para el año 2017 y se finalizó el año con la construcción de 2, por tanto en esta meta específica, para este periodo de gobierno deja un saldo del 100%, para el año 2016 se programó y se cumplió con la construcción de uno lo cual deja para el bienio un saldo del 75% de avance en esta meta programada.

Ejec Recursos Pr	Ejec SGP Alm Escolar 2017	Ejec SGP APSB 201	Ejec SGP C	Ejec SGP D	Ejec SGP Edu	Ejec SGI	Ejec SGP Lib	Ejec SGI	Ejec SGP P	Ejec SGP Salv	Ejec Reg	Ejec Fun	Ejec Ges	Ejec Total 2017
6000000		141576007												141576007
		69050408												69050408
		56630403												56630403
		161260855												161260855
		100000000												100000000,00
		173718216												173718216
		115255767												115255767
8547900		384349438												392897338
		181337795												181337795
						86932286								86932286

Fuente: Elaboración propia, en Colaboración con los asesores externos (USAID) alcaldía de Zaragoza.

En esta segunda parte se observa la ejecución presupuestal para la consecución de las metas, para la construcción de los dos acueductos, como ejecutor responsable a la secretaria de planeación, se tiene una ejecución de \$1415.760.007 millones de pesos, financiados a través del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico, en este plan indicativo, la ejecución presupuestal se asoció de acuerdo al Formato Único Territorial (FUT),

siendo este “En cumplimiento del Decreto 3402 de septiembre de 2007 se diseñó el Formulario Único Territorial, mediante el cual se recolectarán los datos sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las entidades territoriales.” (Guía de operación herramienta de captura para el FUT, 2012, p: 4) por tanto, la ejecución presupuestaria que se desarrolló en el FUT debe ser totalmente cabal con la reportada en el plan indicativo, este ejercicio se realizó para cada uno de los sectores identificados en el FUT, que comprende desde A1: Educación hasta el A18: Seguridad y justicia, en el ejemplo anterior se tomo el sector A3: Agua potable y saneamiento básico.

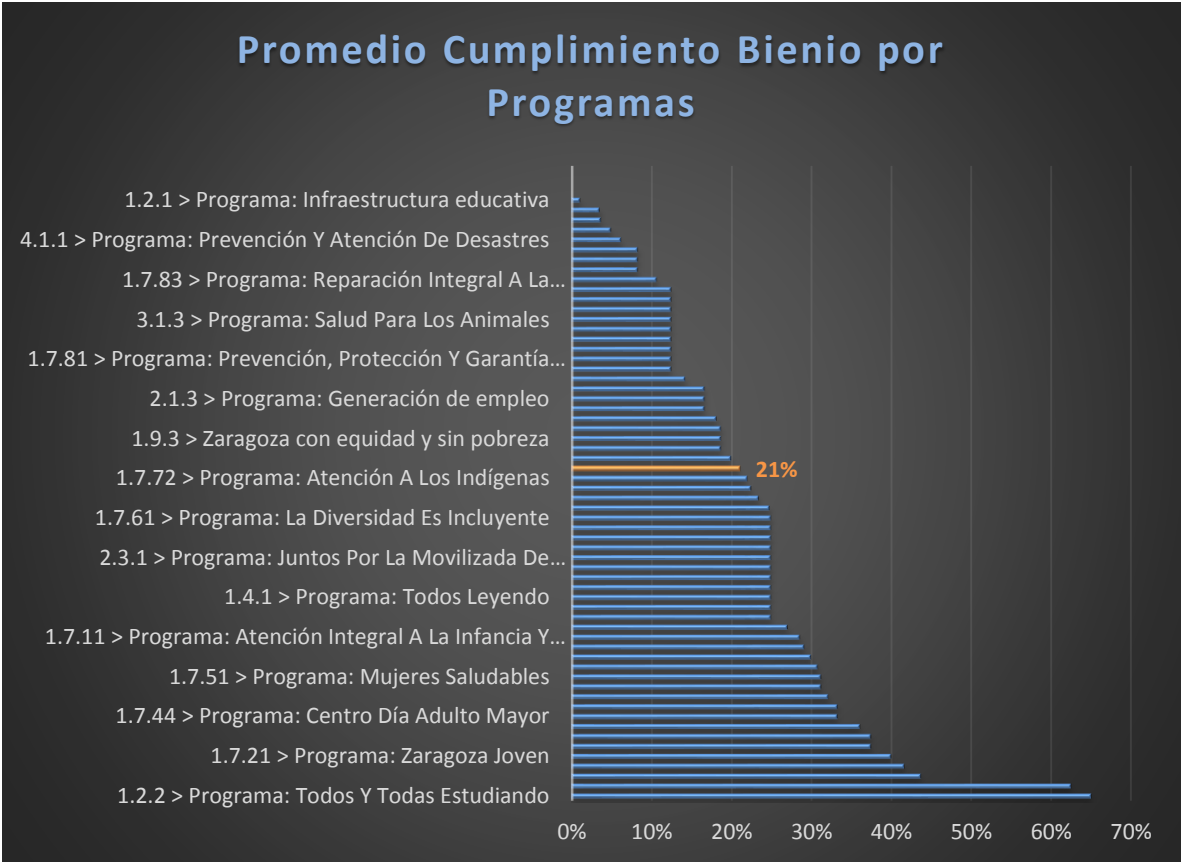
Una vez realizado este ejercicio para las 319 metas de producto programas para el año 2017 el archivo se cargó al SIEE, se evaluó el desempeño municipal encontrándose un porcentaje de avance sobre las metas evaluadas del 67,1%, habiendo tenido el año anterior de gobierno un porcentaje del 69.8%, lo que es el reflejo de que para el último bienio de gobierno (2018-2019) deben aunarse mayores esfuerzos para una culminación eficiente del plan de desarrollo.

ZARAGOZA, ANTIOQUIA				
Seleccione Entidad				
ZARAGOZA -				
Exportar en PDF				
Ver información general				
INFORMACIÓN GENERAL				
	2016	2017	2018	2019
Número de metas de producto en la vigencia	337	337	337	337
Número de metas de producto programadas	298	319	299	312
Número de metas de producto reportadas	229	226	0	
Porcentaje de avance sobre metas evaluables	69.8 %	67.1 %	0.0 %	

Fuente: DNP, SIEE 2018.

Con el plan indicativo como base, una vez relacionados los productos, metas esperadas y ejecutadas, se realizó una semaforización, en la cual se puede observar el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal para el bienio 2016-2017 desglosado por programas, dependencias, sectores del FUT, objetivos de desarrollo sostenible; finalmente se hizo una clasificación de las metas por rangos de acuerdo a su avance de ejecución para el 2017, de la siguiente manera:

Alto si su ejecución es igual o mayor al 80%, bueno si es igual o superior al 60%, medio si es igual o superior al 40%, bajo si es igual o superior al 20% y critico cualquier valor entre el intervalo de 0% y 19% de ejecución, los resultados obtenidos fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración Propia, en Colaboración con Fernando García, USAID.

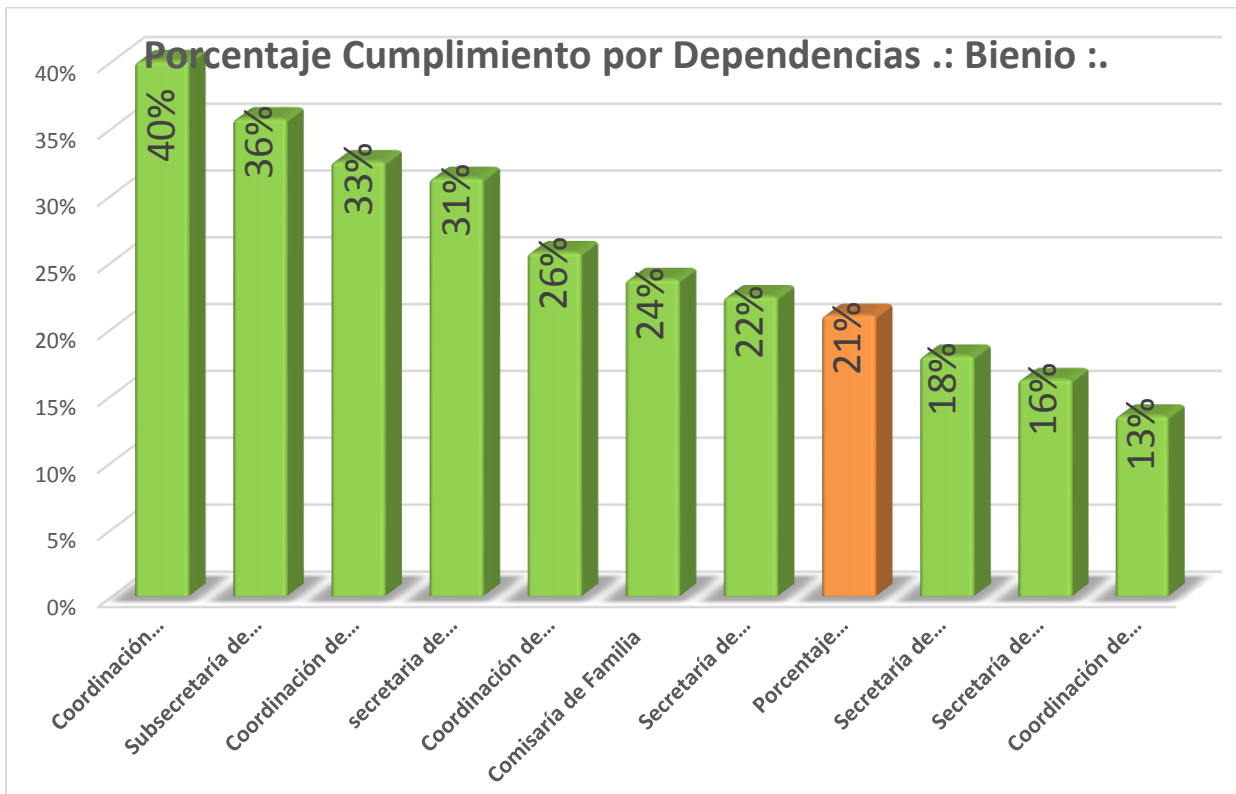
El primer resultado que se evidencia en este análisis del bienio para el avance en las metas por programas, es que la ejecución media está en un 21%, el óptimo debería estar en una ejecución del 50%, por tanto se tomó un rango entre el 35%-50% o superior como criterio de eficiencia en la ejecución de las metas, programas en el plan de desarrollo para la evaluación, dado que son 4 periodos de gobierno, y han transcurrido dos, un bienio de gobierno, por tanto, el ideal sería una aproximación al 50%, en ejecución de todas las metas.

Una vez definidos estos criterios, se encuentra que son pocos los programas, en el bienio que se acercan a una ejecución óptima, hay que resaltar que se encontraron algunos que superan una ejecución al 50%.

Del total de programas puestos en marcha en el bienio de gobierno se encuentran con una ejecución pertinente al periodo de gobierno los siguientes programas:

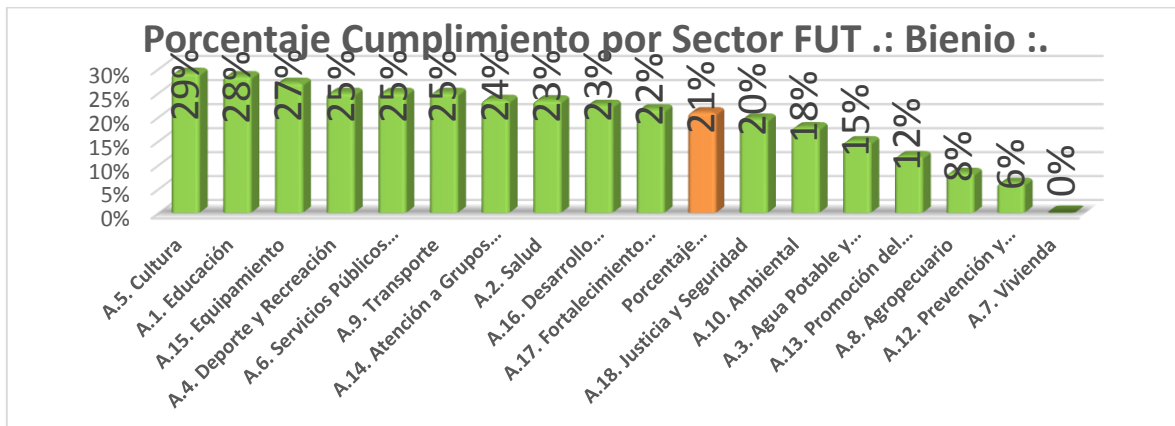
- Todos Juntos Por El Deporte, La Recreación Y La Actividad Física, con un porcentaje de ejecución del 36%.
- Atención Integral A La Infancia Y La Adolescencia, con un porcentaje de ejecución del 38%.
- Aprendamos A Reciclar, con un porcentaje de ejecución del 38%.
- Zaragoza Joven, con un porcentaje de ejecución del 40%.
- Mujeres de hecho y derecho, con un porcentaje de ejecución del 42%.
- La salud no tiene edad, con un porcentaje de ejecución del 44%.
- La Desnutrición Y Los Niños No Van De La Mano.
- Todas y todos estudiando con un 65%.

Lo cual es el reflejo de que hay una problemática en la ejecución de las metas, pues de 63 programas solo 8, presentan un avance en el bienio mayor al 35%.



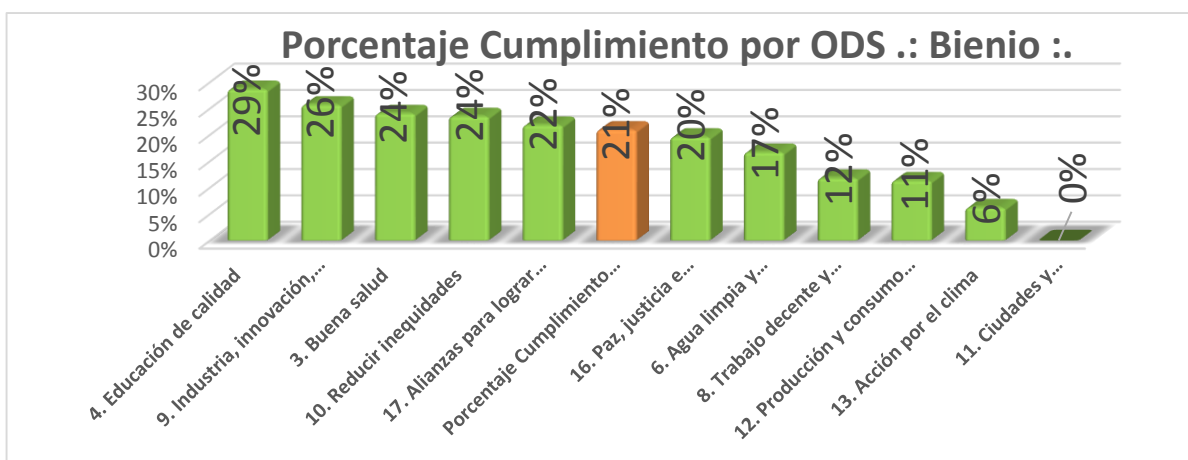
Fuente: Elaboración Propia, en Colaboración con Fernando García, USAID.

Para el caso de evaluación por dependencias se encuentra como ninguna iguala al 50% de ejecución en el bienio, sin embargo, se debe resaltar como una gestión buena a la coordinación de juventud, educación y deportes.



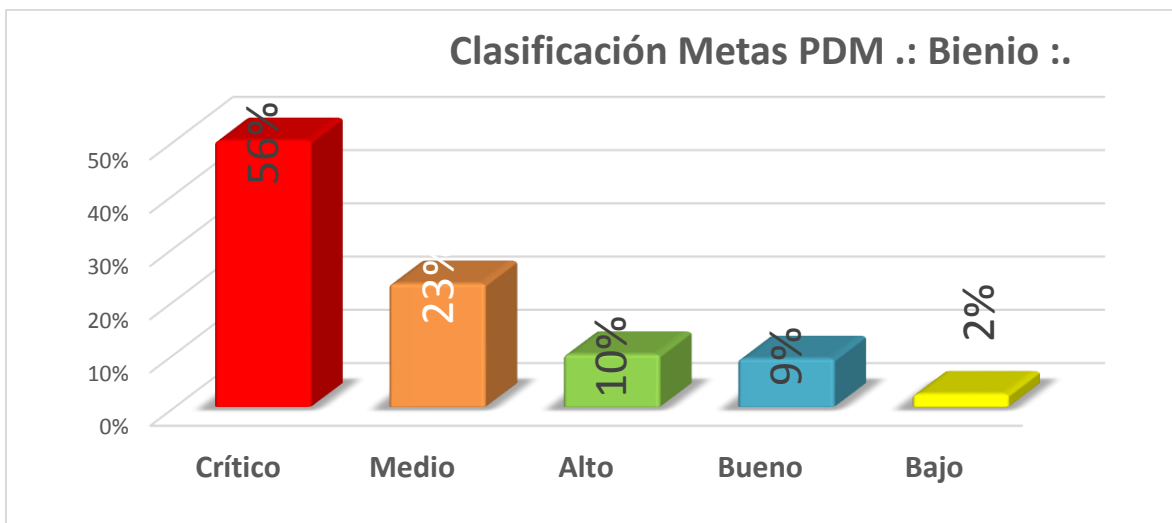
Fuente: Elaboración Propia, en Colaboración con Fernando García, USAID.

Al evaluar los resultados obtenidos, de acuerdo al FUT, la ejecución presupuestal de los 18 sectores estratégicos, para el bienio, se encuentra en un porcentaje menor al 30%, siendo este el reflejo del atraso en el cumplimiento en las metas adquiridas en el plan de desarrollo, la mayor ejecución la presenta el sector cultura con un 29%, la media de ejecución está en un 21% y el sector con una ejecución crítica es el de vivienda, el cual no presenta ninguna ejecución.



Fuente: Elaboración Propia, en Colaboración con Fernando García, USAID.

Para el caso de los objetivos del desarrollo sostenible, se encuentra que estas metas se encuentran en un estado de ejecución ineficiente, siendo el porcentaje de ejecución más alto el de educación de calidad con un porcentaje de ejecución del 29% y encontrándose en un estado crítico se observan a los sectores de agua limpia y saneamiento básico, trabajo decente y crecimiento, producción y consumo, acción por el clima y finalmente con una ejecución de 0% a ciudades y comunidades sostenibles.



Fuente: Elaboración Propia, en Colaboración con Fernando García, USAID.

Del total de metas puestas en marcha para el bienio 2016-2017 se encontró que el 56% de estas se encuentran en un estado crítico es decir que su ejecución no supera el 19% y solamente un 10% de las metas presentan una ejecución mayor o igual al 80%, siendo esto el reflejo de una gestión errónea y por lo tanto se deben anuar esfuerzos para hacer una mejor ejecución de las metas en los dos últimos años de gobierno y no con el fin de solo mejorar un indicador para la evaluación del plan de desarrollo, sino con el compromiso que se adquirió con

la ciudadanía de a través de la administración de los recursos públicos generar una mejor calidad de vida.

Como resultado final de la evaluación al seguimiento en el bienio de gobierno y sentar las bases de las falencias encontradas en la administración de Zaragoza se encontró que hay debilidades en la planeación y gestión, se encontraron contratos ejecutados que, si bien benefician a la comunidad Zaragozana, estas no siguen el camino del Plan de Desarrollo lo cual se convierte en ineficiencia administrativa y repercute en la consecución de las metas adquiridas para el cuatrienio de gobierno.

8.3 Coadyuvar a la elaboración del plan de cultura, en apoyo a la secretaria de Educación.

Una de las metas para el cuatrienio de gobierno es la elaboración de un plan de cultura, el que tiene como propósito guiar el quehacer cultural por un periodo de 10 años, este contiene programas, proyectos tanto a mediano como largo plazo, el fin de este es poder generar procesos que ayuden a un mejor y más fácil acceso a las diferentes fuentes de financiación tanto estatales, como del sector privado.

El plan de cultura se convierte en la herramienta esencial de planeación, para organizar, mantener un proceso en el tiempo y generar su desarrollo, de acuerdo a la guía metodológica para el plan de cultura del ministerio de cultura, este ve el quehacer cultural como una firma que debe administrar unos recursos de una forma eficiente.

El plan de cultura se divide en tres partes:

- 1) Presentación, marco general o marco del plan.

- 2) Diagnostico.
- 3) Programas y proyectos.

La fase en la cual se prestó apoyo a la elaboración de plan de cultura, fue en la diagnostico, esta se divide a su vez en 3 partes: La primera parte es una descripción del municipio, la segunda es la presentación de un inventario cultural y la tercera y última consta un análisis de la situación y dinámica cultural actual que se presenta en el municipio.

Dentro de estas tres etapas circunscritas en la fase de diagnóstico se trabajó en la primera y tercera con los siguientes productos como resultado:

8.3.1 Diagnostico

8.3.1.1 Presentación Marco general:

En esta primera etapa se dictaron talleres con los ejes focales de grupos significativos de la población Zaragozana, como: Adultos Mayores, negritudes, indígenas, profesores, madres comunitarias con el fin de dar a conocer los distintos aspectos de la elaboración del plan de cultura y aplicar una encuesta, para conocer las principales necesidades en los procesos culturales del municipio de Zaragoza, estas encuestas fueron la materia prima para la fase número tres de la etapa de diagnóstico.

En esta primera etapa se hizo un acercamiento de la cultura a la comunidad, explicando qué es el plan de cultura, que aspectos incluye la planificación cultural, qué es la cultura, de igual forma se resaltaron las principales características de la cultura Zaragozana.

8.3.1.2 Descripción del municipio

Ubicación, localización geográfica del municipio y características.

Zaragoza, municipio de Antioquia, está ubicado en la subregión del bajo Cauca, a orillas del río Nechí, limita geográficamente por el norte con el Municipio de Caucasia, por el este con el Municipio del Bagre, por el sur con el Municipio de Segovia y por el Oeste con los Municipios de Anorí y Cáceres, su relieve es montañoso y quebrado.

Cuenta con una extensión total de 1077 km², de los cuales 122,7 km² hacen parte de la zona urbana, hay que resaltar que el relieve de la cabecera municipal presenta pendientes mínimas. La extensión rural comprende un área de 955 km², su temperatura media es de 36 grados centígrados, presenta un clima cálido-húmedo, su altitud es de 50 metros sobre el nivel del mar, se ubica a una distancia de 209 kilómetros de la capital del departamento antioqueño, Medellín, para acceder a dicha ciudad se cuenta con dos vías de acceso, por Segovia o Caucasia.

Los principales ríos del Municipio de Zaragoza son:

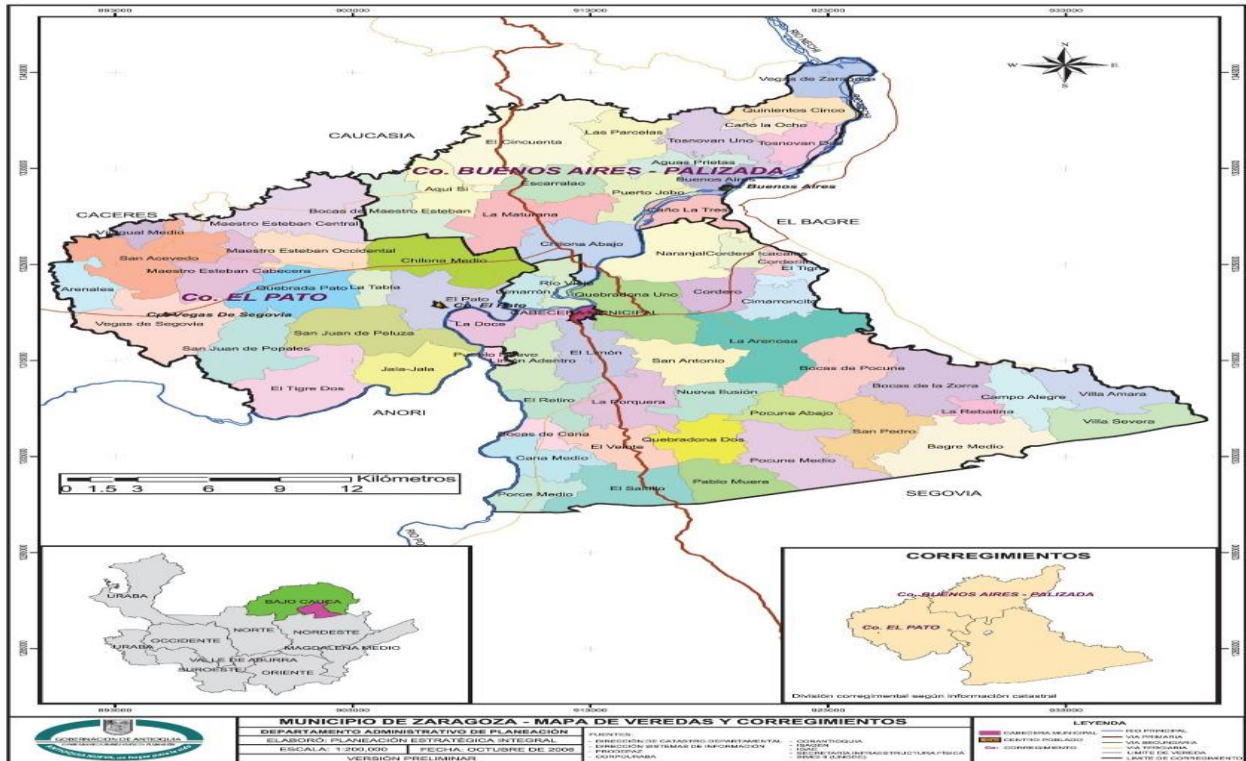
- Río Nechí: principal río que recorre el municipio, siendo la arteria vial comercial que conecta al municipio con la costa atlántica y con los municipios de Anorí y Nechí.
- Río Bagre: este río recorre el municipio en sentido Norte – sur.
- Río Pocuné: recorre el municipio de Sur a Norte y desemboca en el río Tigui.
- Río Porce comunica el municipio con Anorí.

El municipio de Zaragoza está conformado por los corregimientos de Buenos aires-Palizada y el Pato, con un total de 65 veredas: Aguas Prietas, Aquí Si, Arenales, Bagre Medio,

Bocas de Caná, Bocas de la Zorra, Bocas de Maestro Esteban, Bocas de Pocuné, Campo Alegre, Caná Medio, Caño de la Ocho, Caño La Tres, Chilona Abajo, Chilona Medio, Cimarrón, Cimarroncito, Corderito, Cordero, Cordero Icacales, El Cincuenta, El Dieciocho, El Limón, El Retiro, El Saltillo, El Tigre Dos, El Tigre Uno, El Veinte, Escarralao-La Pajuela, Jala, La Arenosa, La Doce, La Maturana, La Porquera, La Rebatina, La Tabla, Las Parcelas, Limón Adentro, Maestro Esteban Cabecera, Maestro Esteban Central, Maestro Esteban Occidental, Naranjal, Nueva Ilusión, Pablo Muera, Pocuné Abajo, Pocuné Medio, Porce Medio, Pueblo Nuevo, Puerto Jobo, Quebrada Pato, Quebradona Dos, Quebradona Uno, Quinientos Cinco, Río Viejo, San Acevedo, San Antonio, San Juan de Pelusa, San Juan de Popales, San Pedro, Tosnovan Dos, Tosnovan Uno, Vegas de Segovia, Vegas de Zaragoza, Viajagual Medio, Villa Amará, Villa Severá.

Entre sus principales sitios de interés resaltan Iglesia Parroquial, Alto Las Sardinias, Cerros Los Blancos, Mariará y Monte Adentro, Serranía de Sacramento, Cerro Blanco, Valle de Vetué, Ciénaga de Don Alonso, Ríos Porce, Pocuné, Amaceri y Nechí, Represa y Salto de La Planta de San Juan.

Mapa 1 División político-administrativa municipio de Zaragoza



Fuente: departamento administrativo de planeación, gobernación de Antioquia, Zaragoza
2006.

De acuerdo a la ley orgánica de presupuesto, 617 de 2000, se clasifica dentro la 6 categoría, en el cual se ubican aquellos municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

8.3.1.3 Datos generales

Dinámica poblacional

Según los datos del DANE, en las proyecciones basadas en el censo del año 2005³, la población del municipio para el año 2017 es de 31.503 habitantes la cual presenta un aumento del 7,92% con respecto a lo proyectado para el año 2010. De la población total del municipio, un 45,4% (14.291 hbs) se ubica en el casco urbano y un 54,6% (17.212 hbs) en la zona rural⁴. Esta cifra desagregada por género para ese mismo año presentó un total de mujeres de 14.777 y hombres 16.727 (46,9% y 53,1% respectivamente); estos datos, frente al total nacional, presentan diferencias ya que, en estos, las mujeres representan más de la mitad de la población (50,6%). Para el año 2020 se espera una tasa de crecimiento de la población de 4,81% con relación al 2017, es decir, 32.628 habitantes.

Grupos Etarios

En el gráfico de la pirámide poblacional del municipio se observa una base ancha lo cual significa que hay una alta natalidad y fecundidad; el angostamiento progresivo hasta la cima refleja una mortalidad media o fuerte en el municipio. Lo anterior implica una población joven, la cual para el Ministerio de Salud y Protección Social comprende a las personas entre los 14 y 26 años, en Zaragoza representa el 29,55% del total, es decir, 9.308 personas aproximadamente. Las demás etapas del desarrollo del ciclo vital son primera infancia (0-5 años) con un 11,33 % (5.835 hbs.), infancia (6 - 11 años) 10,43% (3.285 hbs.

³ Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

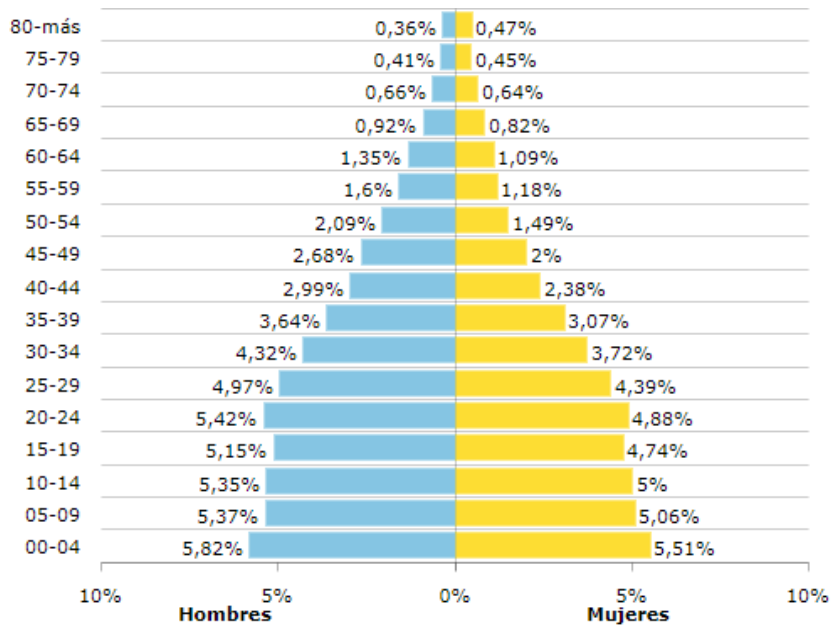
⁴ Terridata. DNP. Ficha territorial Zaragoza, Antioquia.

aproximadamente), adolescencia (12-18 años) 20,24% (6.376 hbs. aproximadamente), adultez (27 - 59 años) 40,52% (12.765 hbs. aproximadamente) y vejez (60 años y más) 7,17% (2.258 hbs. aproximadamente).

Cabe resaltar que en la mayoría de los rangos de edad la cantidad de hombres es mayor al de mujeres excepto los rangos de mayor edad (75-79 y 80 y más).

El municipio cuenta con dos grupos étnicos con un total de 11.263 personas (44,74 %), indígenas 1.673 hbs. (6,65 %) y afrocolombianos 9.576 hbs. (38,04 %).

Gráfico. Pirámide poblacional, Zaragoza



Fuente: DANE - Proyecciones de población – 2017

Índice de pobreza multidimensional

El índice de Pobreza Multidimensional – IPM – refleja el grado de privación de las personas frente a las cinco dimensiones básicas para el bienestar del ser humano, distintas a la

carencia de ingreso (condiciones educativas en el hogar, condiciones educativas niñez-juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos), es un indicador de incidencia, severidad y brecha. Según DANE, de acuerdo al censo del 2005 se tiene que el índice de pobreza multidimensional del Municipio de Zaragoza es del 79,90%, ubicándolo como uno de los municipios con mayor cantidad de necesidades básicas insatisfechas, lo cual es el reflejo de una alta carencia de oportunidades y acceso mínimo de capacidades para el desarrollo integral de cada persona.

Servicios públicos

Cobertura de acueducto: Según el Censo del DANE del año 2005 el municipio de Zaragoza cuenta con 6.233 viviendas de las cuales el 54,72%, es decir, 3.410 viviendas tienen cobertura de acueducto, muy por debajo de la cobertura a nivel departamental que representa el 86,8%. Existen también datos del DNP en los que según el Reporte de Estratificación y Coberturas la cobertura de acueducto en el municipio es apenas del 39,6%⁵ (2.468 viviendas) del total de viviendas.

El acueducto de la zona urbana del municipio de Zaragoza, es abastecido por dos sistemas independientes que abastecen diferentes comunidades de esta población. El sistema, La Temperatura, es el de mayor capacidad es abastecido desde la quebrada La Temperatura y posee un bombeo desde la captación hasta la Planta Potabilizadora - PTAP La Sardina.

⁵ Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016

Alcantarillado

Al analizar los datos del censo del 2005 se observa que tan solo el 43,6% del municipio de Zaragoza tiene cobertura de alcantarillado, sistema que en la zona urbana del Municipio de Zaragoza es operado por la Unidad de Servicios Públicos del Municipio. La cobertura está por debajo del total en el departamento de Antioquia que cuenta con el 73,8%.

Cobertura energía eléctrica

Al analizar el porcentaje de cobertura de conexión en energía eléctrica por viviendas, se observa como el municipio presenta cobertura universal en la zona urbana, el 100% de las viviendas cuentan con el servicio⁶. En el sector rural hay cobertura en el 79,56% de viviendas, es decir, el 20,44% (963,49 viviendas) no cuentan con cobertura. En resumen, del total de viviendas de Zaragoza, el 88,51% tiene cobertura del servicio de energía eléctrica.

Internet:

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el 2017 la penetración de banda ancha en el municipio de Zaragoza fue del 2,8%, con respecto a la subregión del Bajo Cauca tiene por debajo (con menos penetración) a los municipios de Nechí y Cáceres.

6 Anuario estadístico Gobernación de Antioquia. Cobertura de energía en los municipios de Antioquia. Año 2016 <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/13-10-3-cobertura-de-alcantarillado-en-los-municipios-de-antioquia-ano-2016>

8.3.1.4 Indicadores económicos

El municipio de Zaragoza Antioquia, de acuerdo al anuario estadístico de planeación Departamental Antioquía 2016, cuenta con un valor agregado de 465,52 (miles de millones de pesos) para el año 2015, representados, de acuerdo a las 9 grandes ramas de la economía, en:

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca: 20,31

Explotación de Minas y Canteras: 208,95

Industria Manufacturera: 2,82

Suministro de Electricidad, Gas y Agua: 5,91

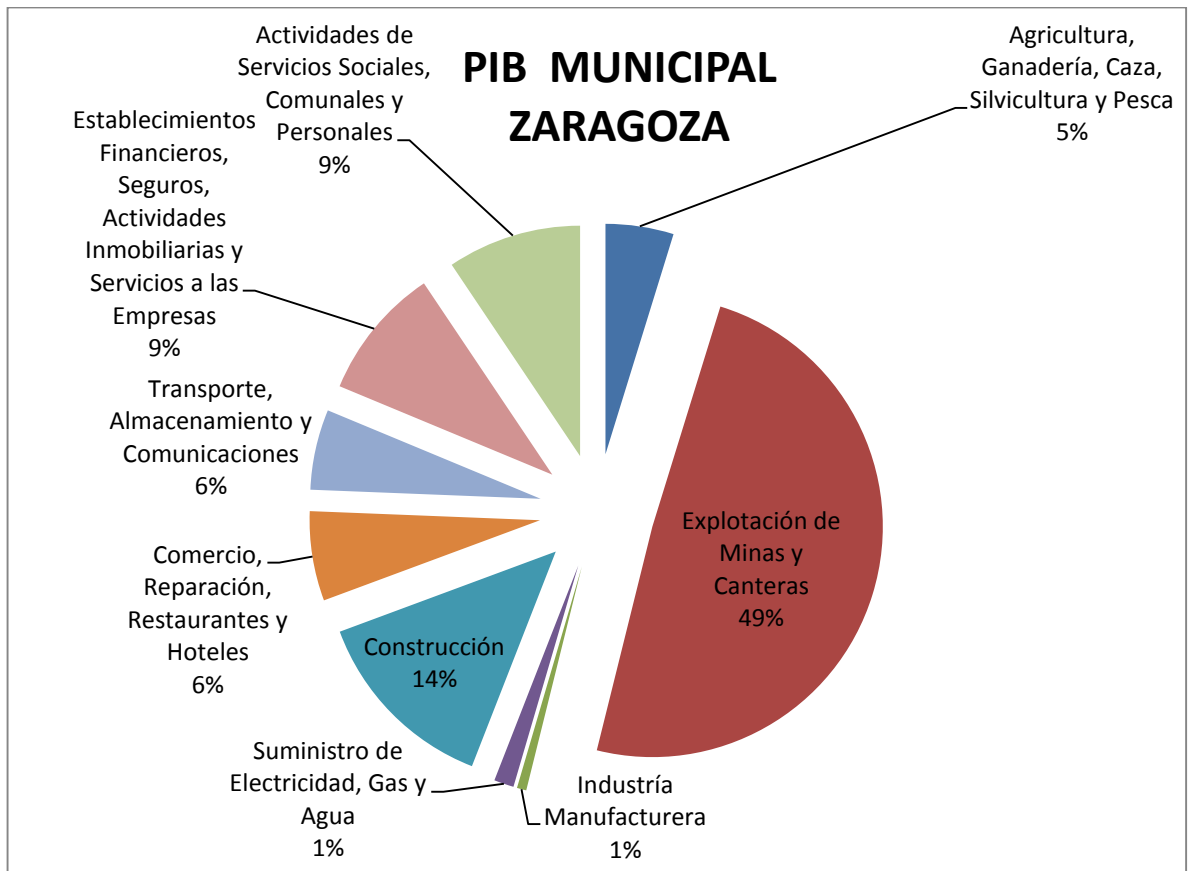
Construcción: 57,09

Comercio, Reparación, Restaurantes y Hoteles: 26,74

Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones: 24,00

Establecimientos Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y Servicios: 39,6

Actividades de Servicios Sociales, Comunes y Personales: 40,03



Fuente: Construcción propia a partir de anuario estadístico de planeación departamental Antioquia⁷.

La estructura del producto interno bruto del municipio de Zaragoza muestra la dependencia en mayor cuantía, para la obtención de sus ingresos, del sector primario extractivo con una representación de 49%, seguido del sector de la construcción (14%), actividades de servicios sociales personales y comunales (9%), establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (9%), transporte almacenamiento y

⁷ Cálculos Realizados en la Dirección de Sistema de Indicadores Departamento Administrativo de Planeación Gobernación de Antioquia 2016.

comunicaciones(6%), agricultura, ganadería y caza, comercio reparación de restaurantes y hoteles (1%), suministro de electricidad, gas y agua finalmente la industria manufacturera(1%).

La subregión del bajo Cauca, dentro de las 9 subregiones que conforman el Departamento de Antioquia, ocupa el 7^o lugar en cuanto a aportes al producto interno bruto, con una cuantía: 3.883 (miles de millones), Zaragoza dentro de esta región conformada por los municipios de Cáceres, Caucasia, el Bagre, Tarazá, Nechí ocupa el cuarto lugar en importancia económica con un aporte de 465 (miles de millones de pesos).

TABLA DE APORTES AL PIB SUBREGIONAL Y DEPARTAMENTAL 2015⁹

APOTES AL PIB SUBREGIONAL Y DEPARTAMENTAL 2015			
ENTIDAD TERRITORIAL	PIB MILES DE MILLONES	% DE PARTICIPACIÓN PIB REGIÓN BAJO CAUCA	% PARTICIPACIÓN EN PIB ANTIOQUEÑO
Cáceres	1.176	30,29%	1,07%
Caucasia	821	21,15%	0,75%
El Bagre	797	20,53%	0,72%
Nechí	245	6,31%	0,22%
Tarazá	379	9,75%	0,34%
Zaragoza	465	11,98%	0,42%
TOTAL	3.883	100,00%	3,52%

Fuente: Construcción propia, a partir de anuario estadístico de planeación departamental Antioquia.

El aporte de la región del bajo Cauca al total del producto interno bruto antioqueño corresponde al 3, 52%, Zaragoza dentro de la región aporta 11,98% del producto interno bruto regional.

⁸ Cálculos Realizados en la Dirección de Sistema de Indicadores Departamento Administrativo de Planeación Gobernación de Antioquia 2016.

⁹ Cálculos Realizados en la Dirección de Sistema de Indicadores Departamento Administrativo de Planeación Gobernación de Antioquia 2016.

8.3.1.5 Tercera etapa

En esta etapa se realizó un análisis estratégico del sector cultural, de aquí se desprenden las problemáticas culturales que se identifican, a través de un ejercicio participativo con la población Zaragozana, estas fueron el insumo principal para realizar un árbol de problemas del cual se desprenderán los proyectos, programas a ejecutar durante los próximos 10 años. Dentro de todas las necesidades, problemáticas identificadas para el sector cultural, tras estas ser tabuladas y evaluadas por el director de la casa de la cultura, Frank Pérez y su equipo de colaboradores, se priorizaron 5, y de estas se realizó un árbol de problemas, para cada problemática de acuerdo a la metodología planteada por el instituto de la cultura y patrimonio de Antioquia.

Las problemáticas, necesidades priorizadas una vez desarrollado su respectivo árbol de problemas fueron las siguientes:

Árbol de problemas

Una vez identificados los diferentes problemas que aquejan el desarrollo cultural en el municipio de Zaragoza, Antioquia, utilizando estos como insumo esencial para realizar un análisis de las problemáticas y crear matrices que permitan identificar causas, efectos, fines, medios, propósitos y a través de estos árboles de problemas generar un árbol de soluciones, del cual se desprenderán los distintos proyectos a ejecutar, que serán formulados en el Plan Municipal de cultura, con prospectiva a diez años.

Una vez realizados los talleres y encuestas, con cada grupo focal seleccionado para ser partícipe de la construcción del Plan de Cultura Municipal, se dio paso a la etapa de la construcción del árbol de problemas, encontrando los siguientes resultados:

1.

PROBLEMA	PROPÓSITO
Falta de apoyo económico para instrumentos, vestuario, elementos audiovisuales y personal.	Adquirir mayores recursos, apoyo económico para obtener instrumentos, vestuario, elementos audiovisuales y personal idóneo para el desarrollo óptimo en la prestación de servicios de la casa de la cultura.
CAUSAS	MEDIOS
<p>-Recursos insuficientes destinados al sector cultura.</p> <p>-Falta de gestión por parte de la administración municipal, convenios público-privado.</p> <p>-Baja apropiación cultural, por parte de la comunidad Zaragozana.</p>	<p>- Mejorar la gestión administrativa por parte de la alcaldía municipal en el apoyo al sector cultural, gestionar más recursos de carácter público y privado.</p> <p>- Reconocer a la cultura como un sector de suma importancia para el bienestar de la sociedad Zaragozana y por ende</p>

	<p>promoverla, cultivarla y generar apropiación de esta por parte de la comunidad, haciendo de la comunidad el principal gestor y defensor de la cultura.</p>
EFFECTOS	FINES
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en el desarrollo de los diferentes procesos culturales. - Apatía por parte de los miembros de la población Zaragozana a ser parte de los procesos culturales al no tener los implementos necesarios para realizar sus actividades. - Detrimento de la cultura Zaragozana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos culturales con mejores resultados. - Generar Interés por parte de los miembros de los diferentes grupos de la población Zaragozana (Adultos, jóvenes, niños etc) - Conservar y mantener la cultura Zaragozana.

2.

PROBLEMA	PROPÓSITO
-----------------	------------------

Desinterés por la cultura y el arte, por parte de la población Zaragozana.	Incentivar el interés por la cultura en la población zaragozana.
CAUSAS	MEDIOS
<ul style="list-style-type: none"> - No hay apoyo por parte de la administración para la obtención de implementos necesarios. - Los grupos existentes no cuentan con espacios para la difusión del trabajo cultural realizado. - Falta de enseñanza cultural a los niños y jóvenes, tradiciones e historia de Zaragoza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer los procesos culturales más atractivos para todos los miembros. - Garantizar la participación de los grupos en festivales y muestras internamente y en otros municipios. - Llevar la cultura a los colegios para que niños y jóvenes conozcan y se enamoren de su cultura. - Generar procesos que permitan a los participantes de la construcción cultural de Zaragoza, tener una formación profesional en ámbitos relacionados.
EFFECTOS	FINES

<ul style="list-style-type: none"> - Se ha aumentado la deserción de artistas y diferentes personas que hacen parte de los procesos culturales. - Desinterés por conocer y preservar la cultura Zaragozana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar de los miembros de cada uno de los grupos del sector cultural. - Dar a conocer la cultura zaragozana dentro y en otros lugares. - Promover la cultura como foco de bienestar social.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.

PROBLEMA	PROPÓSITO
Desvanecimiento del conocimiento de la historia y las tradiciones.	Fortalecer el conocimiento de la historia y las tradiciones
CAUSAS	MEDIOS
<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de la tradición oral del municipio. - Interés por parte de los zaragozanos en actividades diferentes a las culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear espacios donde las personas que tienen conocimiento de la historia del municipio puedan transmitirlo a la comunidad.

- Falta de enseñanza a los niños y jóvenes de las tradiciones e historia de Zaragoza.	- Llevar la cultura a los colegios para que niños y jóvenes conozcan y se enamoren de la cultura zaragozana.
EFFECTOS	FINES
- Debilitamiento de todos los procesos culturales al no haber personas que se interesen por la historia y las tradiciones del municipio.	- Toda la población del municipio conozca su historia y tradiciones. - Interés por parte de los niños y jóvenes a cerca de su historia y sus raíces.

4.

PROBLEMA	PROPÓSITO
Desinterés por la cultura y el arte.	Generar Motivación e incentivos hacia la cultura Zaragozana.
CAUSAS	MEDIOS
- Pérdida de la tradición oral del municipio.	- Crear espacios donde las personas que tienen conocimiento de la historia del

<ul style="list-style-type: none"> - Bajo Interés por parte de los zaragozanos en actividades afines con lo cultural. - Falta de enseñanza a los niños y jóvenes de las tradiciones e historia de Zaragoza. 	<p>municipio puedan transmitirlo a la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar la cultura a los colegios para que niños y jóvenes conozcan y se enamoren de la cultura zaragozana.
EFFECTOS	FINES
<ul style="list-style-type: none"> - Debilitamiento de todos los procesos culturales al no haber personas que se interesen por la historia y las tradiciones del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar la cultura y arte Zaragozana, como un medio para fortalecer la identidad. - Crear Interés por parte de los niños y jóvenes a cerca de su historia y raíces.

5.

PROBLEMA	PROPÓSITO
Falta de voluntad administrativa en apoyo a los procesos culturales.	Fortalecer y crear nuevos procesos culturales con el apoyo administrativo necesario.
CAUSAS	MEDIOS

<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planeación cultural y generación de distintos proyectos afines. - Desarticulación cultural con la comunidad Zaragozana. - Poca ejecución presupuestal para las actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar una mejor planeación cultural donde intervenga la comunidad y los encargados municipales. - Buscar diversas fuentes de financiación que permitan un mejor desarrollo del quehacer cultural.
EFFECTOS	FINES
<ul style="list-style-type: none"> - Debilitamiento de los procesos culturales al no evidenciarse una gestión eficaz que promueva la cultura Zaragozana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la planeación cultural en todos sus procesos administrativos.

Tras 5 talleres con los grupos focales de la comunidad de Zaragoza, Antioquia se identificaron 5 falencias; teniendo a sus pobladores como eje principal de su identificación, en compañía de los encargados de la casa de la cultura, estas falencias serían los principales cuellos de botella que han impedido hasta el momento una correcta ejecución y desarrollo de los programas culturales, con este insumo se espera en una siguiente fase superar los diferentes retos encontrados y en función a estos y generar una mejor planeación cultural, con la implementación del plan de cultura con un horizonte a 10 años.

8.4 Apoyar a los programas de construcción de paz y desarrollo territorial.

Con Apoyo del Brithis Council, en el marco del programa manos a la paz se desarrolló un proyecto de acción social denominado biblioteca activa y en paz, dirigido hacia los niños y adolescentes de Zaragoza, a continuación, se da una descripción general del proyecto: objetivos, cronograma de actividades, aliados estratégicos.

8.4.1 Proyecto de acción social, Biblioteca Activa y en Paz (PAS)



8.4.1.1 Información general

Nombre del proyecto de acción social: Biblioteca Activa y en Paz.

Nombres de Active Citizens que liderarán el Proyecto: Juan Pablo Cajas – Lorena

Baquero Urrego- Jeimy Velosa Villamizar – Luis Capella Vargas.

Ubicación del proyecto de acción social: Zaragoza, Antioquia, Biblioteca pública municipal Gaspar de Rodas de Zaragoza.

Población que se benefició del proyecto de acción social

Niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la zona urbana del municipio de Zaragoza, Antioquia, se toma una asistencia base de 40 personas.

8.4.1.2 Objetivo general del proyecto:

Reconocer la importancia de la Paz y la participación política como uno de los caminos para el desarrollo colectivo e individual, a través del programa “Bibliotecas como escenario para la construcción de paz” por medio de talleres, cine foros y actividades lúdicas y pedagógicas.

8.4.1.3 Objetivos específicos del proyecto:

- a) Identificar como se concibe la participación política y Paz dentro del imaginario individual y colectivo.
- b) Socializar los objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de actividades lúdico-pedagógicas.
- c) Presentar alternativas artísticas, culturales y deportivas para generar conciencia crítica frente a los diversos entornos en que se desenvuelven los jóvenes y niños sujetos al programa.

8.4.1.4 Programación de actividades de PAS

En la siguiente tabla se exponen cada una de las actividades que se realizaron para el cumplimiento de los objetivos del proyecto de acción social:

Objetivo Especifico	Actividad	Fecha	Participantes
Identificar como se concibe la participación política y Paz dentro del imaginario individual y colectivo.	Árbol de expectativas: Reflexión por parte de los participantes sobre lo que quieren lograr en el taller, sus aportes, expectativas, intereses.	27/04/18	Jóvenes, niños y adolescentes del municipio de Zaragoza.
	Creación de una red social de contactos: Brindar a los participantes la oportunidad de interactuar, conocer a otros miembros del grupo y socializar intereses, gustos, expectativas.	04/05/18	
	Diálogo por la paz: Los participantes expresan como pueden contribuir a la paz desde su contexto. Mural con fichas de		

	valores y actitudes necesarios para la paz y la reconciliación.		
Objetivo Especifico	Actividad	Fecha	Participantes
Identificar como se concibe la participación política y Paz dentro del imaginario individual y colectivo.	Como comprender el conflicto, la reconciliación y la paz: Los participantes reflexionan por grupos sobre su comprensión de las palabras “conflicto” “paz” y “violencia”. Estas se analizan en una actividad participativa.	11/05/18	Jóvenes, niños y adolescentes del municipio de Zaragoza.
	¿Cómo soñamos Zaragoza? (Texto orientador “Sueño mi ciudad”): Reflexionar sobre cuestiones que afecten a la visión de lo que es y podría ser el municipio de Zaragoza. Analizar aspectos que conciernen a	25/05/18	

	la visión de los participantes de su municipio y su papel dentro de ella, como actores transformadores y generadores de bienestar.		
Objetivo Especifico	Actividad	Fecha	Participantes
Identificar como se concibe la participación política y Paz dentro del imaginario individual y colectivo.	<p>¿Qué es participación política?: Los participantes en grupos de trabajo expresan que entienden por política, representan acciones con las que pueden llevar a cabo la participación política y los efectos que esta participación genera para la vida de los Zaragozanos.</p> <p>Mecanismos de participación política: Se pregunta sobre los mecanismos de participación en los diferentes ámbitos (Político, ambiental, social) y se expresan sus experiencias y opiniones acerca de los mismos, al final se</p>	01/06/18	Jóvenes, niños y adolescentes del municipio de Zaragoza.

	enseña como participar en la construcción de la sociedad deseada a través de los distintos mecanismos de participación.		
Objetivo Especifico	Actividad	Fecha	Participantes
Socializar los objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de actividades lúdico-pedagógicas	Familiarización con los ODS (objetivos de desarrollo sostenible): Exposición de los ODS, enseñar cómo la implementación de estos generara una mejor calidad de vida, se hizo énfasis en los objetivos ligados al cuidado del medio ambiente. (Energía asequible y no contaminante, Acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres)	15/06/18	Jóvenes, niños y adolescentes del municipio de Zaragoza.
	Profundización del Objetivo 13, Acción por el Clima: Los participantes exponen la		

Objetivo específico	<p>importancia de la acción por el clima y el cuidado del medio ambiente por medio de pequeñas dramatizaciones, reflexión minería</p> <p>Actividad</p>	Fecha	Participantes
Socializar los objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de actividades lúdico-pedagógicas.	Aprendiendo a reutilizar: Enseñar como reutilizar de forma creativa y útil diferentes materiales que desechamos en nuestro diario vivir.	22/06/18	Jóvenes, niños y adolescentes del municipio de Zaragoza.
Realizar alternativas artísticas, culturales y deportivas para generar conciencia crítica frente a los diversos entornos en que se desenvuelven los jóvenes y niños sujetos al programa.	Actividad Cine al aire, Practica de pintura, origami, stop de la paz, deportes recreativos, lectura de cuentos.	Durante todo el proyecto .	
	Actividad de cierre, Muro cultural por la paz: Los participantes reflexionan, escriben y dibujan a cerca de lo que le enorgullece de su	22/06/18 23/06/18 24/06/18 25/06/18	

	<p>comunidad y su cultura, se pintó un mural en la entrada de la biblioteca pública.</p> <p>Se realizó en compañía de la casa de la cultura, el programa de juventud con actividades lúdicas y educativas, se gestionaron donativos con los cuales se hicieron detalles de despedida a los niños.</p>		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

8.4.1.5 Justificación del proyecto

Zaragoza ha sido un municipio golpeado por el conflicto armado, por este motivo es uno de los territorios priorizados dentro del proceso de reparación dentro del posconflicto y tiene la necesidad de reconocer la importancia de procesos de reconciliación, participación política de la comunidad, para generar alternativas para el desarrollo, en este marco se implantó un proyecto de acción social con primordial objetivo reconocer la importancia de la Paz y la participación política como uno de los caminos para el desarrollo colectivo e individual a través del programa “Bibliotecas como escenario para la construcción de paz” por medio de talleres, cine foros, actividades lúdicas y pedagógicas, teniendo como población objetivo a la niñez y

juventud Zaragozana.

En el proceso de diagnóstico se evidencia que los jóvenes y niñas del municipio de Zaragoza muchas veces no cuentan con espacios artísticos, culturales y deportivos, se identifica igualmente que algunos de los jóvenes de Zaragoza consumen sustancias psicoactivas y no le dan importancia y reconocimiento a la participación y no se gestiona a que existan espacios de recreación, formación, dialogo-critico.

Con el apoyo del British Council, la casa de la cultura, Zaragoza joven y la biblioteca pública de Zaragoza se desarrolló un proyecto de acción social denominado: “Biblioteca Activa y en Paz”, el cual toma relevancia en la medida que generó un impacto positivo en niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la zona urbana del municipio de Zaragoza-Antioquia, partiendo de un espacio creado en la biblioteca pública municipal, que permitió un esparcimiento sano a través de la lectura, actividades lúdicas y educativas.

La problemática encontrada giró en torno a un ambiente social que no brinda actividades, espacios para el esparcimiento, recreación, aprendizaje, fuera de las aulas de clase, lo cual es propicio para que se presenten fenómenos como el alcoholismo, drogadicción, delincuencia etc, fenómenos que entorpecen la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, lo que a lo largo del tiempo puede derivarse en un problema social, que obstaculiza el bienestar.

En el marco de cambio, transformación y consciencia frente a temas esenciales que muchas veces se dejan de lado, nace la iniciativa de abordar y reconocer la importancia de temas como la participación política, reconciliación y los objetivos de desarrollo sostenible, como un medio para generar procesos de paz, partiendo desde la base de la sociedad para

el futuro que es la niñez. De igual forma estos espacios ayudan a atenuar el déficit en programas, lugares para un sano esparcimiento y fomentan valores y principios para llevar unas buenas relaciones interpersonales, también al resaltar la importancia del medio ambiente, como principal fuente de vida por sus características de brindar alimento, agua, un lugar donde vivir, recreación etc. Se hace necesario emprender acciones para su cuidado a través del tiempo, en este sentido se resalta como actividades sencillas como reducir el consumo de energía, reciclar, hacer un correcto manejo de las basuras, sembrar árboles, no contaminar el río generan un impacto positivo para su preservación, de tal forma que se tendrá como resultado una mejor calidad de vida, para las personas y demás organismos presentes en el entorno, siendo este uno de los mensajes que se quiso fortalecer para los niños y jóvenes Zaragozanos y de forma conjunta enseñar los objetivos de desarrollo sostenible.

8.4.1.6 Resultados

El gran logro del proyecto de acción social denominado “Biblioteca activa y en paz” fue el haber generado un impacto positivo en los jóvenes y niños del municipio, con un promedio de 35 asistentes a lo largo del proceso, dentro y fuera de las instalaciones académicas, impartiendo enseñanzas de reconciliación, paz, cuidado al medio ambiente, participación política, propiciando unas mejores relaciones interpersonales con base a valores como el respeto, la solidaridad, empatía etc, todo este proceso con base a la metodología de active citizens, del Brithis Council.

Este ejercicio repercutió en una sana convivencia, mejor aprendizaje y el desarrollo de habilidades cognitivas para los participantes, se incentivó el no ver solo a la biblioteca como

un espacio donde se ofrecen libros para consultas, sino un lugar en el cual se puede explorar, crear historias, debatir ideas, divertirse, aprender aprovechar al máximo el espacio que se brinda, el acceso libre al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

8.5. Apoyar en la formulación de proyectos asociados a las metas de producto del plan de desarrollo municipal bajo la metodología general ajustada (MGA).

Como primer paso y aproximación a la metodología general (MGA) ajustada para la elaboración de proyectos de carácter público, se realizaron una serie de capacitaciones y revisión bibliográfica acerca de la metodología general ajustada, impartidas por parte del programa de gobernabilidad regional USAID. Se diligencio una cuenta como formulador ciudadano y en ella se aprendió a identificar problemáticas, relacionarlas con los objetivos del plan de desarrollo, hacer un árbol de problemas, se abordaron las fases de identificación.

En esta parte se resaltó como el gobierno nacional desarrollo la metodología general ajustada, con el fin de hacer posible una correcta formulación de los proyectos de inversión pública.

Esta metodología (MGA), está compuesta por 4 módulos de la siguiente manera:

- **Identificación:** En esta Fase se determina una problemática identificada y sus alternativas de solución.
- **Preparación:** Es la etapa técnica del proyecto en esta se definen los diferentes estudios que soportan la viabilidad del proyecto: Estudio de mercado, restricciones legales, ambientales, efectos negativos que afectan a pueden llegar a afectar al proyecto en alguna de sus fases de ejecución.

- Evaluación: En esta fase se evalúa la viabilidad del proyecto de acuerdo a los beneficios sociales netos.
- Programación: De aquí se desprenden las fuentes de financiación, esta fase culmina con la elaboración de una matriz con marco lógico que recoge los diferentes indicadores de producto y gestión, como los procesos que se deben llevar a cabo para el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto.

En apoyo a los procesos de formulación de Proyectos con enfoque diferencial, se trabajó conjuntamente con los asesores externos del programa de gobernabilidad regional en la fase de identificación, de un proyecto que pretende la construcción de una casa de paso para el resguardo indígena de Pablos Mueras, y doce casetas de encuentro a rededor del territorio que este comprende, para ello se hicieron algunas reuniones con la concejal, representante del resguardo indígena, y se diligencio la información necesaria para su ejecución.

Bienvenido

Mis proyectos ⊖ 🔍

	ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	Comentarios
	152374		Construcción de 12 Casetas de encuentro y una casa de Paso para las comunidades indígenas del municipio de Zaragoza Antioquia, en el marco de ejecución de recursos para el enfoque Diferencial	05/07/2018	Formulación	Ciudadano - Juan Cajas	Ver comentarios
	129555		Conservación de la memoria histórica y cultural del Municipio de Zaragoza	04/07/2018	Formulación	Ciudadano - Juan Cajas	Ver comentarios
	118337		Construcción de Pavimento en la vía que comunica los barrios la cruz con el barrio Bambu Zaragoza	08/05/2018	Formulación	Ciudadano - Juan Cajas	Ver comentarios

[+ Nuevo proyecto](#)

Fuente: Aplicativo MGA.

El primer proyecto que puede evidenciarse en la captura de pantalla de la aplicación del MGA, consiste en un proyecto de capacitación para aprender los lineamientos necesarios para desarrollar el apoyo en el proyecto de enfoque diferencial, el segundo corresponde al proyecto en el que se orientó al director de la casa de la cultura, para su correcta formulación en miras a cumplir con una de sus metas adquiridas para el cuatrienio de gobierno, y finalmente el último proyecto observado fue en el que se prestó apoyo en la recolección de datos, para su formulación.

De manera conjunta para la ejecución de los distintos proyectos es necesario relacionarlos con su respectiva fuente de financiación, para el caso de ingresos propios del municipio de Zaragoza y se presenta una alta evasión por lo que en colaboración con el asesor jurídico de Zaragoza Yofre Montiel Espinosa y la secretaria de hacienda Se realizaron 600 emplazamientos con el fin de hacer una recaudación, efectiva y eficiente del impuesto de cámara de comercio, como un medio para ampliar los recursos propios de municipio, los que serán utilizados para la financiación diversas necesidades del municipio de Zaragoza, a través de la formulación y ejecución de Proyectos, de acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo.

9. Conclusiones y recomendaciones

1. Debe realizarse una mejor gestión y planeación de los recursos públicos de los cuales hace uso la alcaldía de Zaragoza, en el bienio de gobierno de acuerdo al FUT, estos solo han logrado un promedio cumplimiento del 21%, en sus 18 sectores. En consecuencia, se hace necesario que las diferentes dependencias a la hora de ejecutar recursos para proyectos, miren que estos en primera instancia vayan de la mano con el plan de desarrollo, cumplir con lo estipulado en el plan indicativo y de acción para así de esta manera no generar una sobre carga de metas por cumplir para el último año de gobierno.

2. El 56% del total de las metas para el bienio 2016-2017 presenta un cumplimiento crítico, menor o igual al 19% de cumplimiento y solo el 10% un cumplimiento alto, mayor o igual al 80%, por lo tanto, se requiere tras esta evaluación a la eficiencia y eficacia al plan de desarrollo, generar una mejor articulación entre secretarías pues la ejecución de proyectos requiere la retroalimentación de sectores específicos como hacienda y el manejo presupuestal o secretaria de planeación y el desarrollo territorial para las distintas obras de infraestructura a ejecutar, entre otras y si no se trabaja de una manera articulada y armónica, el resultado final más que un índice de calificación negativo, se verá reflejado en un detrimento de las condiciones de vida para la población Zaragozana.

3. Se encontró que algunas dependencias de la alcaldía de Zaragoza desconocían metas de producto que debieron ejecutarse para el bienio de gobierno y se estaba siguiendo una ruta de improvisación, por tanto como recomendación se daría una necesaria capacitación para los encargados de las distintas dependencias de la alcaldía, de tal forma

que se centre la atención en las metas planteadas por el proceso de planeación definido en el plan de desarrollo, en la mayoría de las ocasiones hay excelente voluntad para trabajar, hacer una correcta ejecución administrativa, sin embargo, se desconocen los procedimientos para ejecutar proyectos, o las metas programadas.

4. En el campo cultural se encontró falta de presupuesto para una mejor ejecución de los distintos programas asociados a este sector, por tanto, se hace necesaria una mejor ejecución administrativa, que promueva el sector cultural tanto en el sector público como privado para su financiación. En el diagnóstico realizado a través de los talleres se evidencio una falta de interés por parte del pueblo Zaragozano a estos procesos, debido a la falta de instrumentos, vestuario, perdida de la tradición oral, memoria colectiva por tanto para generar una mejor articulación con la población es necesario promover la cultura desde temprana edad, incentivándola en los colegios, en las calles, diferentes espacios públicos que revivan el interés y participación de estos procesos. Además, se debe generar una proyección profesional a través de la cultura, mostrando como esta puede convertirse en un punto de referencia para una formación académica.

5. En la elaboración del proyecto de acción social salió a flote una problemática pública, en función de la falta de espacios para recreación, esparcimiento lo que lleva a las distintas personas de diferentes grupos etarios a optar por actividades relacionadas al alcoholismo o la drogadicción, por tanto se recomendaría para próximas administraciones incluir en sus planes de desarrollo más proyectos de acción social, también el dotar de infraestructura recreacional, lúdica y pedagógica para un sano desarrollo de las actuales y futuras generaciones, con meta principal desarrollar desde temprana edad aptitudes

deportivas o cognitivas, que por falta de recursos no serían posibles cultivar, sin embargo una adecuada infraestructura de carácter público permitiría llevar a cabo estos procesos.

6. Se evidencio una evasión fiscal en el impuesto de cámara y comercio, para lo cual se realizaron 600 emplazamientos buscando un mejor recaudo. Esta situación puede ser el resultado de la desconfianza en la ejecución presupuestal de los ingresos recibidos, lo cual deriva en la evasión al no ver se estos reflejados en obras públicas o proyectos que mejoren la calidad de vida de los contribuyentes. La invitación está en dar una mejor ejecución y visibilidad a los avances del plan de desarrollo, lo cual repercutirá en una mayor confianza y seguridad de sus aportes por impuestos a los habitantes lo que se esperaría redunde en una mejor contribución fiscal.

7. Como conclusión final se debe decir que, si bien se ha avanzado en algunas metas de gobierno, en general se tiene una ejecución poco eficiente y por tanto la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo, culmina con un balance negativo, lo que determina un estancamiento en el bienestar de las condiciones de vida, para los habitantes del municipio de Zaragoza. Por tanto, una vez echa esta evaluación y dejando como base a través del plan indicativo los rezagos, falencias encontrados para una óptima ejecución, se espera que se acaten las recomendaciones, se genere una mayor articulación entre dependencias, se siga la ruta planeada por el plan de desarrollo y todo esto culmine con la ejecución de los distintos proyectos para el cumplimiento de las metas de gobierno y se genere un mayor bienestar social que es el fin de la administración pública.

10. Bibliografía

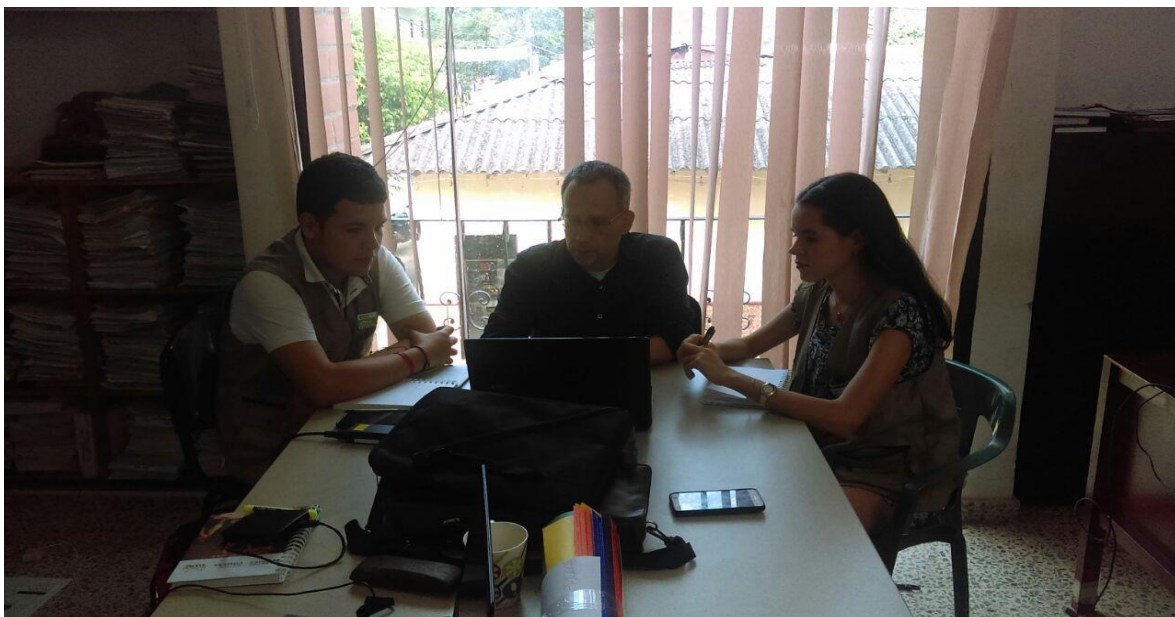
- Alvarado, A. C. (2003). Entre planeación y gestión gubernamental: recontextualización (Vol. 4). Universidad de los Andes.
- Armijo, M. (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público.
- BOISIER, Sergio. 1970. “Industrialización, urbanización y polarización: hacia un enfoque unificado”, pp. 237-277, en: Luis Unikel y Andrés Necochea (Seleccionadores). 1975. Desarrollo urbano y regional en América Latina. Problemas y políticas. Op. Cit.
- CIDER. 1991. Curso de Desarrollo Regional. Lineamientos metodológicos básicos. Universidad de los Andes, CIDER. Santafé de Bogotá. 34 pp.
- Dirección de Sistema de Indicadores Departamento Administrativo de Planeación Gobernación de Antioquia (2016). Recuperado de: <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/anuario-estadistico-home>
- DNP, D. (2007). El proceso de planificación en las entidades territoriales: El Plan de Desarrollo y sus Instrumentos para la Gestión: 2008-2011. *Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.*
- DNP, D. (2007). Guías para la gestión pública territorial, No. 11: 2012. Bogotá, D. C., Colombia: *Imprenta Nacional de Colombia.*

- Escribano, G. (2004). Teorías del desarrollo económico. *Recuperado de: [http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/teorias% 20desarrollo% 20oei. pdf](http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/teorias%20desarrollo%20oei.pdf).*
- Plan de Desarrollo Municipal Zaragoza, Antioquía “JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO POR ZARAGOZA” 2016-2019
- Rengifo, J. (2012). Evolución de la planificación regional en Colombia “Tendencias y perspectivas del desarrollo”. *XII Coloquio internacional de Geocrítica. Universidad de Barcelona, (paper).*
- VELÁSQUEZ, Fabio y GONZALEZ (2003), Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, Bogotá: Fundación Corona, p. 66.

11. Anexos

1) Anexo A, Capacitaciones, Concejo de Gobierno.

- Fotografía Capacitación instrumentos territoriales Fernando García (USAID), se observan practicantes de manos a la paz y asesor externo de la alcaldía.



- Concejo de Gobierno Alcaldía de Zaragoza, se observan secretarios de las dependencias de la alcaldía y practicantes de manos a la paz.



- Capacitación, elaboración de Proyectos MGA, En la foto aparecen respectivamente, Juan Pablo Cajas, Lorena Baquero y el Asesor de la alcaldía a la elaboración de Proyectos del programa de Gobernabilidad Regional.



- Capacitación cultura tributaria, programa USAID.



2. Anexo B, Apoyo al Grupo Motor, PDET.

- Participación en reunión con el grupo motor, para la elaboración e implementación del PDET.



- Apoyo grupo motor, elaboración PDET, en la fotografía aparecen Juan Pablo Cajas, practicante manos a la paz y líder comunitario del núcleo veredal.



2) Anexo C, Apoyo elaboración Plan Municipal de Cultura.

- Participación en los talleres dictados con los diferentes grupos focales para la elaboración del Plan Municipal de Cultura. Grupo Focal tercera edad y Juventud.



- Grupo Focal de Juventud, diligenciando las encuestas como base para la fase de diagnóstico



3) Anexo D, Proyecto de Acción social, Biblioteca Activa y en Paz.

- En la fotografía se observa la pintura de un mural por parte de los participantes del PAS y practicantes de manos a la Paz.



- Practicante de Manos a la Paz pintando Mural.



- Actividad de Cierre del PAS, con Participación de las Casas de la cultura y Juventud.



- Fotografía actividad de Cierre PAS, se observa practicantes manos a la paz y a beneficiarios del PAS.



- Actividad como soñamos Zaragoza, visión deseada, por parte de los Participantes del PAS, de su municipio a través de su participación activa en la construcción social.



4) Anexo E, Participación en la rendición de cuentas 2017.

Apoyo logístico para la presentación de la rendición de cuentas de la gestión 2017, por parte de cada dependencia de la alcaldía de Zaragoza.



secretario de Planeación, Ingeniero Javier Coronado, rindiendo cuentas de su gestión 2017, frente a la comunidad Zaragozana.



5) Anexo Herramienta para la caracterización de planes (PDET)

1. Nombre del plan

2. Nivel del plan **2.1. Tipo de plan**

3. Visión (Enúncielo literalmente)
 construir una comunidad con una mayor calidad de vida, a través de la participación de cada uno de sus miembros en la identificación y posibles soluciones a las distintas conflictividades presentes en el territorio, de igual manera se busca fortalecer los procesos culturales, educativos propios base del consejo comunitario.

3.1. Identifique si la visión se relaciona con alguno de los pilares para el PDET

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	Sí	5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Sí
2. Infraestructura y adecuación de tierras	Sí	6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Sí
3. Salud Rural	Sí	7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Sí
4. Educación Rural y Primera Infancia	Sí	8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Sí

4. ¿Cuántas líneas de acción o eje temáticos tiene el plan?

4.1. Identifique los proyectos o programas de las líneas de acción o ejes temáticos del plan que está analizando en relación con los pilares y estrategias de la reforma rural.

Num.	Nombre del eje o línea estratégica	Principal pilar con el que se relaciona	Estrategia del pilar a la que se relaciona	Tiene diagnóstico	Programa o proyecto	Recursos asignados en la planeación del plan	Zona	Tiene algún enfoque poblacional
#1	Agua potable y saneamiento basico	5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico	Saneamiento básico	Sí	Construcción de Unidades Sanitarias familiares		Rural	
#2	Agua potable y saneamiento basico	5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento	Saneamiento básico	Sí	Formulación e implementación del Plan		Rural	

Inicio P. Existentes **Formulario** Base datos Tablero control Ficha Plan Pilares y Es ...